

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	Página		Página
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 96/1986, de 22 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Javier Esquiroz Medina	803	al Coronel de Intendencia del Ejército don José Mata Sánchez	804
Real Decreto 91/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería don Alfonso Gómez Aguera .	803	Real Decreto 86/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Director de la Academia de Sanidad Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Fernando Pérez Iñigo Quintana	804
Real Decreto 88/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Caballería Jarama y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Francisco Enríquez Entrecanales	803	Real Decreto 87/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Jefe de la Sección de Sanidad de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Valladolid del Val .	804
Real Decreto 90/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Antonio Ibáñez García	803	Real Decreto 89/1986, de 17 de enero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Manuel Portolés Estrada	804
Real Decreto 94/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don Virgilio Peña y Peña	803	Real Decreto 82/1986, de 16 de enero, por el que se nombra Director de Sanidad de la Armada al General Subinspector de Sanidad don Alvaro Lain González .	804
Real Decreto 95/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don José Fernández Flores	803	Real Decreto 84/1986, de 17 de enero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al coronel médico don José María Mengs Felipe, y se le nombra Jefe de Sanidad de Campaña	804
Real Decreto 92/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al coronel de Intendencia del Ejército don José Díaz-Pinés Martínez	803	Real Decreto 85/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Director del Instituto de Historia y Cultura del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Jesús Bengochea Baamonde	804
Real Decreto 93/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército	803	Real Decreto 83/1986, de 17 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al coronel de la Guardia Civil don José María Morugán Avila	804

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Sanidad Militar	823
Dirección General de Personal	805	Varias Armas	824
Personal Militar	805	Personal Civil	827
Dirección de Mutilados	805	ARMADA	
EJERCITO DE TIERRA		Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	827
Infantería	813	Cuerpos de Oficiales	827
La Legión	816	Escalas de Complemento	828
Caballería	816	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	828
Ingenieros	817	Marinería	829
Ingenieros de Armamento y Construcción	821	Personal Civil	829
Cuerpo de Ingenieros Técnicos	821	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	830
Escala de Jefes y Oficiales (Especialistas)	821	Cuerpo de Oficiales	830
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	822	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	830
		Dirección de Asistencia Religiosa	830
		Cuerpo de Oficiales	830

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DEL AIRE		GUARDIA CIVIL	
Oficiales Generales	830	Oficiales	837
Oficiales	831	Suboficiales	837
Suboficiales	835	Guardias	839
Tropa	836		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Personal Civil	840	Varios Ejércitos	844
		Cuerpos de Oficiales	844
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
IMEC	840	Varios Ejércitos	844
Infantería	841	Oficiales Generales	845
Caballería	842	Oficiales	846
Varias Armas	842	Suboficiales	846

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		EJERCITO DEL AIRE	
Dirección de Mutilados	846	Oficiales	851
		Suboficiales	851
EJERCITO DE TIERRA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Intendencia	851	Señalamiento de Haberes Pasivos	851
		Personal Civil	851

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	864
---------------	-----

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Fábrica de Pólvoras de Murcia	864
-------------------------------------	-----

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - MadridConfecciona e imprime: Imprenta del BOD
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD	7.075	425	7.500
Semestral al BOD	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa	708	42	750
Número del BOD del día	33	2	35
Número del BOD atrasado	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN (100) pesetas por semestre.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD,s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 28071 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 96/1986, de 22 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Javier Esquiroz Medina.

Por aplicación del apartado 4, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Javier Esquiroz Medina pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1986, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 91/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería don Alfonso Gómez Aguera.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 6 de enero de 1986, al coronel de Infantería don Alfonso Gómez Aguera, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 88/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Caballería Jarama y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería don Francisco Enríquez Entrecanales.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Caballería Jarama y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Salamanca al General de Brigada de Caballería, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Enríquez Entrecanales, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 90/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Antonio Ibáñez García.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 28 de diciembre,

una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 31 de diciembre de 1985, y efectos económicos de primero de enero de 1986, al coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Antonio Ibáñez García, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 94/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don Virgilio Peña y Peña.

Por existir vacante en el empleo de General Consejero Togado del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Ejército, con antigüedad de 15 de enero de 1986, al General Auditor del Ejército don Virgilio Peña y Peña, Vicesecretario general técnico del Ministerio de Defensa.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 95/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don José Fernández Flores.

Por existir vacante en el empleo de General Consejero Togado del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Consejero Togado del Ejército, con antigüedad de 10 de enero de 1986, al General Auditor del Ejército don José Fernández Flores, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 92/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al coronel de Intendencia del Ejército don José Díaz-Pinés Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 28 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985, y efectos económicos de primero de diciembre de igual año, al coronel de Intendencia del Ejército don José Díaz-Pinés Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 93/1986, de 18 de enero, por el que se asciende al empleo de General Intendente del Ejército al coronel de Intendencia del Ejército don José Mata Sánchez

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 28 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejército, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, y efectos económicos de primero de diciembre de igual año, al coronel de Intendencia del Ejército don José Mata Sánchez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 18 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 86/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Director de la Academia de Sanidad Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Fernando Pérez-Iñigo Quintana

Vengo en nombrar Director de la Academia de Sanidad Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Fernando Pérez-Iñigo Quintana, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 87/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Jefe de la Sección de Sanidad de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Valladolid del Val

Vengo en nombrar Jefe de la Sección de Sanidad de la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Valladolid del Val, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 89/1986, de 17 de enero, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Manuel Portolés Estrada

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Manuel Portolés Estrada pase al Grupo «B» a partir del día 20 de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 82/1986, de 16 de enero, por el que se nombra Director de Sanidad de la Armada al General Subinspector de Sanidad don Alvaro Laín González

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Director de Sanidad de la Armada al General Subinspector de Sanidad don Alvaro Laín González.

Dado en Madrid a 16 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 84/1986, de 17 de enero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al coronel médico don José María Mengs Felipe, y se le nombra Jefe de Sanidad de Campaña

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día 13 de enero de 1986, al coronel médico don José María Mengs Felipe, y se le nombra Jefe de Sanidad de Campaña.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 85/1986, de 17 de enero, por el que se nombra Director del Instituto de Historia y Cultura del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Jesús Bengoechea Baamonde

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1632/1983, de 1 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Director del Instituto de Historia y Cultura del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire, a partir del día 1 de enero de 1986, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Reserva Activa, don Jesús Bengoechea Baamonde.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 83/1986, de 17 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al coronel de la Guardia Civil don José María Morugán Avila

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley 30/1973, de 19 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 1609/1977, de 13 de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 1986,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de 7 de diciembre de 1985, al coronel de la Guardia Civil don José María Morugán Avila, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 20, de 23-1-1986.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/02012/86

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación en la Orden 721/29318/85, de 28 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 212), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se destina a los Organismos que se indica al personal que a continuación se relaciona:

Ejército de Tierra

10.—Al Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, en vacante de coronel o teniente coronel, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Pérez Torriola (7494), con carácter voluntario.

11.—Al Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, en vacante de coronel o teniente coronel, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Antonio Escriña Mengual (7653), con carácter voluntario.

12.—Al Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid, en vacante de coronel o teniente coronel, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Muñoz Agea (7686), con carácter voluntario.

16.—A la Jefatura de Cría Caballar, como delegado de Cría Caballar en las provincias de Madrid, Avila y Guadalajara (Alcalá de Henares, Madrid), al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Leonardo González-Amor Ortiz (1141), con carácter voluntario.

17.—A la Jefatura de Cría Caballar, como delegado de Cría Caballar en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra (La Coruña), al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Ibáñez Martínez (1225), con carácter voluntario.

19.—A la Jefatura de Cría Caballar, como delegado de Cría Caballar en las provincias de Lérida y Tarragona (Lérida), al coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Gayán Cubero (1240), con carácter voluntario.

43.—A la Jefatura de Cría Caballar, Madrid, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Ansaldo y Bernaldo de Quirós (1451), con carácter voluntario.

51.—A la Dirección General de Relaciones Informativas y Sociales de la Subsecretaría de Defensa, Madrid, al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Casanova Gómez (2141), con carácter voluntario.

Armada

80.—Al Estado Mayor de la Defensa, Madrid, como profesor del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, al capitán de fragata del Cuerpo General (G), don José Luis del Hierro Alcántara, con carácter voluntario.

A efectos de indemnización por traslado de residencia; dicho destino se le confiere con carácter forzoso.

84.—Al Estado Mayor de la Defensa, Madrid, como profesor del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Infantería de Marina (G) don Manuel Barrios Marset, con carácter voluntario.

Ejército del Aire

87.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, al coronel de Aviación (EA) (DEM.), don Rafael Pardo Albarelos, con carácter voluntario.

92.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, al teniente coronel de Aviación (EA) (DEM.), don Ricardo Rubio Villamayor, con carácter voluntario.

93.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Aviación (EA) (DEM.), don José Rodríguez Fernández, con carácter voluntario.

94.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Aviación (ETS) (DEM.), don Pedro Luis Aldea Gracia, con carácter voluntario.

95.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Aviación (EA) (DEM.), don José F. Rodríguez Lorca, con carácter voluntario.

97.—Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, Madrid, en vacante de teniente coronel o comandante, al comandante de Aviación (ETS) (DEM.), don Diego Galindo Jiménez, con carácter voluntario.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/02013/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81 y Orden Ministerial número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha ley, se conceden los ascensos honorarios que se citan al personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A SUBTENIENTE HONORARIO

Brigada legionario de Complemento don Segundo Madrid Moreno (Registro General 49.013), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A CAPITAN HONORARIO

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don César Barreiro Moure (Registro General 64.191), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del

Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo relacionada a continuación:

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de la Guardia Civil don Jesús Currais Negrera (Registro General 71.638), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1986, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre («Diario Oficial» número 23/81) y Orden Ministerial número 16/1982, de 11 de febrero («Diario Oficial» número 40), que desarrolla dicha Ley, se conceden los ascensos honorarios que se citan al personal perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A TENIENTE HONORARIO

Subteniente especialista, auxiliar de almacén, don Manuel Cañete Caro (Registro General 53.215), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A SARGENTO PRIMERO HONORARIO

Sargento de Infantería don José Martínez Martín (Registro General 2.503), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SUBTENIENTE HONORARIO

Brigada de Artillería don Juan García Rael (Registro General 63.958), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LERIDA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A TENIENTE-CORONEL HONORARIO

Comandante de Artillería don Bartolomé Corral Hernández (Registro General 81.021), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A CAPITAN HONORARIO

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don José Cruces Martínez (Registro General 28.442), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A BRIGADA HONORARIO

Sargento primero legionario don Juan Grande Gomáriz (Registro General 67.608), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A CAPITAN HONORARIO

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Luis Mangado Baztán (Registro General 70.795), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A CAPITAN HONORARIO

Teniente de Infantería, Escala Auxiliar, don Luis Barros Salvatierra (Registro General 54.212), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

A SARGENTO PRIMERO HONORARIO

Sargento de Infantería don Antonio Sampedro Herno (Registro General 42.899), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ascensos honorarios

Orden 725/02014/86

Comprendidos en el artículo 15 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 78 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a las clases de tropa pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO HONORARIO

Cabo de Infantería don Cesáreo Venegas Castro (Registro General 79.694), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra

Soldado de Infantería don Eduardo Hernández García (Registro General 20.684), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don Gabriel Torres Barrionuevo (Registro General 24.034), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

Soldado de Infantería don José Ruiz Pardo (Registro General 76.889), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

Cabo de Infantería don Noel Ramos Montes de Oca (Registro General 68.543), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra

Soldado de Infantería don Higinio Pérez López (Registro General 75.366), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don José Duarte Alonso (Registro General 78.150), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don José Luis González Montes (Registro General 48.147), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Soldado de Infantería don Angel Martínez García (Registro General 46.981), continuando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos**Orden 725/02015/86**

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a las que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176):

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

JEFE

Coronel de Infantería don Adolfo Meléndez Jiménez (Registro General 68.292), con destino en el Servicio Histórico Militar, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a

partir de 1 de febrero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo la última fecha la que fija la antigüedad de su ingreso en el Cuerpo.

OFICIAL

Teniente de la Escala de Complemento de Infantería de Marina don Santiago Villegas Ortiz de la Torre (Registro General 82.294), en situación de ajena al servicio, quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de agosto de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo la primitiva fecha de 1 de abril de 1984 la que fija la antigüedad de su ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Mantenimiento del Ejército de Tierra don Francisco Javier Navarro Rodríguez (Registro General 82.383), con destino en el Instituto Politécnico número 1, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de pensión de mutilación, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, como cabo a partir de 1 de agosto de 1982 hasta el 30 de septiembre del mismo año y como cabo primero a partir de 1 de octubre de 1982, previa deducción de las cantidades que como destinado haya podido percibir desde la indicada fecha 1 de agosto de 1982. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Cabo primero de Banda de Artillería don Manuel Blandín Moreno (Registro General 82.273), con destino en el RACA número 11, por Orden 9354/145/83 («Diario Oficial» número 145), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento.)

Soldado de Infantería don Eleuterio Luis Calvo Cordero (Registro General 82.427), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

SUBOFICIAL

Sargento primero especialista del Ejército de Tierra don Francisco Blanca Noriega (Registro General 80.182), en situación de retirado por inutilidad física, quedando disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a la que pasó por O. C. de 5 de febrero de 1974 («Diario Oficial» número 32). Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José García Gómez (Registro General 82.374), en la situación de disponible forzoso. Perci-

birá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Eusebio Pérez Erimburo (Registro General 29.984), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1, y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Antonio Domiro Santiago Fontela (Registro General 82.213), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

Soldado de Infantería don Antonio Fortunato Otero Rodríguez (Registro General 82.297), en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1985, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Pedro García Martínez (Registro General 82.403), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Intendencia don Miguel Gallego Cárdenas (Registro General 77.650), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto 42/78, de 14 de diciembre «Diario Oficial» número 288).

Legionario don Julio Rodríguez Carmona (Registro General 77.255), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir de 1 de julio de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Julián Nieves María (Registro General 82.585), con destino en la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico de la BRIPAC, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

OFICIAL

Teniente de Infantería don Francisco Bermejo Rodríguez (Registro General 82.394), con destino en la Delegación de la Jefatura de Automóviles en Las Palmas. En la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 36 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo la última fecha la que fija la antigüedad de su ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

SUBOFICIAL

Brigada de Infantería don José Antonio Rodríguez Fernández (Registro General 82.371), con destino en el Destacamento del Parque y Talleres de Las Palmas de Gran Canaria, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo la última fecha la que fija la antigüedad de su ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64,

artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Luis Cascos Fernández (Registro General 65.030), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/02016/86

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o sección de inútiles para el servicio, quedando en la situación "específica" que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican:

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a la que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

JEFE

Teniente coronel de Ingenieros don José Vidal Carrizo (Registro General 82.461), con destino en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de octubre de 1985, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo esta última fecha la que determina su antigüedad de ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Julio Capitán García (Registro General 82.588), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el veintisiete por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Infantería don Juan José Albarrán Pérez (Registro General 82.586), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MURCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

SUBOFICIAL

Sargento primero de Aviación don Juan José Juan Marín (Registro General 82.276), con destino en la Escuadrilla de Alumnos de la Escuela Militar de Paracaidismo "Méndez Parada" Alcantarilla (Murcia), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de febrero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo la última fecha la que fija su antigüedad de ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, apartado 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Julián Arrillaga Arriola (Registro General 82.384), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento).

Artillero don Manuel Higuera Alonso (Registro General 82.304), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el dieciocho por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1984, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto-ley 42/78, de 14 de diciembre, «Diario Oficial» número 288).

Soldado de Automovilismo don José María Irizar Bengoechea (Registro General 82.460), en la situación "específica".

Percibirá sus devengos a partir de 1 de octubre de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto-ley 42/78, de 14 de diciembre, «Diario Oficial» número 288).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Ramón Ortiz Vargas (Registro General 82.360), en la situación "específica". Percibirá sus devengos a partir de 1 de septiembre de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento).

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Marcelo Duque Macías (Registro General 82.166), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el veinte por ciento de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Cambio de clasificación

Orden 725/02017/86

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Causa baja como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria y alta como caballero mutilado absoluto de guerra, el sargento de Infantería don José Alos Riverola (Registro General 40.114), adscrito a la citada Jefatura, como comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 2 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos y previa fiscalización por la Intervención Delegada el cien por cien de pensión de mutilación que determina el artículo 18 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, todo ello a partir de 1 de septiembre de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente de guerra desde la indicada fecha 1 de septiembre de 1985, continuando adscrito en la situación "específica" en la citada Jefatura.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Cambio de situación

Orden 725/02018/86

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, en su artículo 9.º, punto uno, y como consecuencia del auto judicial firme dictado en la causa 337/85, instruida por el Juzgado Militar de Plaza, de Huelva, pasa a la situación de procesado, en la misma, el sargento

legionario don Francisco López Puente (Registro General 77.030), caballero mutilado permanente de guerra, con destino en la citada Jefatura.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica

Orden 725/02019/86

Por estar comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 49 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasan a la situación "específica" que establece el artículo 47 de dicho Reglamento, en las fechas que se indican, por haber cumplido o cumplir la edad señalada para el retiro a los de su empleo no mutilados, el personal relacionado a continuación, quedando adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican, salvo al que se le señala otra situación.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Soldado de Infantería don Antonio Muñoz Espinar (Registro General 67.120), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de febrero de 1986, a la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Pedro Cicuendez Villarejo (Registro General 58.018), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de febrero de 1986, a la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Raimundo Chasco Zúñiga (Registro General 49.546), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de marzo de 1986, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Cabo primero de Intendencia don Agustín Julián Muñoz (Registro General 57.470), caballero mutilado permanente de guerra, el día 19 de febrero de 1986, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Soldado de Infantería don Dionisio Alonso Florez (Registro General 67.444), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 22 de septiembre de 1985, a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Ingenieros don Castor Mariblanca Castro (Registro General 59.666), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 28 de marzo de 1986, a la citada Jefatura.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/02020/86

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

JEFES

Coronel de Infantería (Escala Complementaria), don Angel García López (Registro General 28.801), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de diciembre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Coronel honorario (teniente coronel de Caballería), don Félix Campos-Guereta Fernández (Registro General 34.456), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de diciembre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Comandante de Caballería don Pedro Calderón de la Barca Lillo (Registro General 78.607), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de diciembre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Comandante de Complemento de Infantería don Enrique Bernardini Jaramillo (Registro General 66.245), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 3 de enero de 1986, en San Lorenzo del Escorial (Madrid). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Luis Sánchez Alvarez (Registro General 32.671), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de diciembre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Soldado de Infantería don Jerónimo Díaz-Santos Gil (Registro General 54.416), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 12 de diciembre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Guardia Civil don Secundino Deza Fernández (Registro General 54.720), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 4 de diciembre de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

SUBOFICIALES

Sargento de Artillería don Lorenzo Mas Vidal (Registro General 47.500), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de diciembre de 1985, en Palma de Mallorca. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Pablo Balaguer Gelabert (Registro General 45.276), caballero mutilado absoluto en acto de servicio, el día 16 de noviembre de 1985, en Palma de Mallorca. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Lorente Oliva (Registro General 39.666), caballero mutilado permanente de guerra, el día 18 de diciembre de 1985, en Málaga. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Riesgo Sierra (Registro General 34.133), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de diciembre de 1985, en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Calviño Campos (Registro General 28.214), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de diciembre de 1985 en Arca-Estrada (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

OFICIAL

Teniente de Complemento de Artillería don Marcos Gil-Vargas López (Registro General 54.237), caballero mutilado permanente de guerra, el día 13 de diciembre de 1985, en Segovia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Clementino Mínguez Martínez (Registro General 243), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de noviembre de 1985, en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de farmacia don Miguel Rodríguez Martínez (Registro General 75.345), inutilizado por razón del servicio (primera

categoría), el día 18 de diciembre de 1985, en Valladolid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Gregorio Fernández de la Peña San Miguel (Registro General 34.015), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de diciembre de 1985, en Vitoria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Apilánz y Anguio (Registro General 13.546), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de diciembre de 1985, en Vitoria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Modificaciones

Orden 725/02021/86

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar:

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

La Orden 725/419/86, de fecha 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 7, de 13 de enero), por la que pasaban a la situación "específica", entre otros, el coronel de Infantería don Teodoro Martín Gutiérrez (Registro General 25.770), caballero mutilado permanente de guerra, el coronel de Infantería don Fernando Valdés Sancho (Registro General 19.566), caballero mutilado permanente de guerra y el coronel de Infantería don Andrés Molowny Gómez (Registro General 36.470), caballero mutilado permanente de guerra, se modifica en el sentido de estar comprendidos estos jefes en el apartado c). Se encuentran adscritos a la citada Jefatura.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

La Orden 725/420/86, de fecha 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 7, de 13 de enero), en la que causaba baja en el Cuerpo por fallecimiento el sargento de Infantería, don Manuel García Rodríguez (Registro General 4.882), caballero mutilado permanente de guerra, se modifica en el sentido de ser su nombre el de Mamed.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Recompensas

Orden 725/02022/86

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61, del 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los suboficiales relacionados a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la O. C. del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), relativa a la recompensa que se indica:

CRUZ PENSIONADA DE LOS VEINTE AÑOS

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985

Sargento de Infantería don Daniel Pérez González (Registro General 51.857), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad del 8 de noviembre de 1985.

Sargento de Automovilismo don Félix Maeso Alonso (Registro General 56.893), de la misma, con antigüedad del 16 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Elías García Muñoz (Registro General 34.933), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, con antigüedad del 20 de noviembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de enero de 1986

Sargento de Infantería don Juan Ibarbia Muriel (Registro General 48.596), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad del 11 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Pumarega Vilela (Registro General 33.178), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad del 25 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Eloy Acera López (Registro General 31.438), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, con antigüedad del 24 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Ruiz Samino (Registro General 21.089), de la misma, con antigüedad del 10 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Luciano Torbellino Ortiz (Registro General 11.327), de la misma, con antigüedad del 28 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Pedro Sánchez Pablos (Registro General 45.539), de la misma, con antigüedad del 22 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Santiago Hernández Gutiérrez (Registro General 13.169), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad del 9 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don José Rodríguez Moral (Registro General 2.510), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con antigüedad del 5 de diciembre de 1985.

Sargento de Artillería don Deifin Villarino Alvarez (Registro General 35.524), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad del 28 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Albino Martínez Feijóo (Registro General 47.300), de la misma, con antigüedad del 30 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Arturo Pardo Rivero (Registro General 35.841), de la misma, con antigüedad del 16 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Paz Romero (Registro General 56.997), de la misma, con antigüedad del 28 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Luis Pombar Fuentefría (Registro General 13.959), de la misma, con antigüedad del 26 de diciembre de 1985.

Sargento de Ingenieros don Faustino Cuervo González (Registro General 58.063), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con antigüedad del 26 de diciembre de 1985.

Brigada honorario de Infantería don Tomás Gorriñ Esafn (Registro General 15.828), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona, con antigüedad del 2 de diciembre de 1985.

Sargento legionario don David Carrera González (Registro General 28.132), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad del 27 de diciembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1986

Sargento de Infantería don Evaristo Estales Sola (Registro General 17.726), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona, con antigüedad del 2 de enero de 1986.

MEJORA DE PENSION DE LOS VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985

Sargento de Caballería don Benito Serna Hervás (Registro General 58.822), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad del 24 de noviembre de 1985.

Sargento de Artillería don Andrés del Río Alonso (Registro General 37.665), de la misma, con antigüedad del 23 de noviembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de enero de 1986

Sargento de Infantería don Florentino González Rodríguez (Registro General 2.471), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, con antigüedad del 25 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don José Grovas Oliver (Registro General 16.955), de la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, con antigüedad del 18 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Marcial López Miraz (Registro General 19.620), de la misma, con antigüedad del 7 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Alfonso Blázquez Asensio (Registro General 13.107), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante, con antigüedad del 9 de diciembre de 1985.

Sargento legionario don Fernando Ferreira González (Registro General 40.104), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, con antigüedad del 20 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Avelino Álvarez Cedrón (Registro General 40.014), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con antigüedad del 27 de diciembre de 1985.

MEJORA DE PENSION DE LOS TREINTA AÑOS

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985

Sargento de Infantería don José Calvo Fernández (Registro General 58.790), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad del 20 de noviembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de enero de 1986

Sargento legionario don Manuel Martín Crespo (Registro General 14.832), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, con antigüedad del 11 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Eduardo Puig Puig (Registro General 56.476), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad del 24 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería don Zacarías Serrano Gutiérrez (Registro General 36.743), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, con antigüedad del 16 de diciembre de 1985.

Sargento primero de Infantería don José Lorenzo Ceballos (Registro General 63.179), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva, con antigüedad del 6 de diciembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1986

Sargento de Infantería don José Lago Lago (Registro General 32.896), de la Jefatura Provincial de Mutilados de León, con antigüedad del 10 de enero de 1986.

Sargento de Infantería don Ricardo García Helvira (Registro General 34.417), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con antigüedad del 2 de enero de 1986.

CRUZ PENSIONADA DE LOS VEINTE AÑOS

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO

A percibir desde el día 1 de octubre de 1985

Sargento de Infantería don José Ravelo Hernández (Registro General 65.005), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad del 1 de julio de 1985.

CRUZ PENSIONADA DE LOS VEINTE AÑOS

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

A percibir desde el día 1 de octubre de 1985

Sargento de Infantería don Juan Pestaña Marrero (Registro General 64.574), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad del 23 de octubre de 1983.

Sargento legionario don Juan Mariezcurrena Tellechea (Registro General 64.854), de la misma, con antigüedad del 26 de mayo de 1984.

A percibir desde el día 1 de noviembre de 1985

Sargento de Infantería don León Mena Salazar (Registro General 64.935), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad del 1 de noviembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985

Sargento de Artillería don Antonio Palomares Escalera (Registro General 64.831), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén, con antigüedad del 20 de enero de 1984.

MEJORA DE PENSION DE LOS TREINTA AÑOS

A percibir desde el día 1 de enero de 1986

Sargento primero de Artillería don José Oviedo Monasterio (Registro General 62.599), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, con antigüedad del 20 de diciembre de 1985.

Madrid, 2 de enero de 1986.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/02023/86

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo segundo del apartado tres del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 6 de enero de 1986, al brigada de Infantería don Evaristo Martín Miguel (10249), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, continuando en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 10414,030.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/02024/86

Se concede el cambio de residencia, con derecho a indemnización de traslado, a la Guarnición de La Coruña, al coronel de Infantería, Escala Activa, don Enrique Criado Sors (6574), de la Reserva Activa, en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz, continuando en la misma situación de Reserva Activa, en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02025/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Burgos al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Ayala Porras (11214), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado en la Unidad de Tropas del Ministerio de Defensa, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 22 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02026/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia—, a la Guarnición de Huesca, al capitán auxiliar de Infantería don Julián Marín Muñoz (3247500), de la Reserva Activa en la Guarnición de Jaca, continuando en la misma si-

tuación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02027/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Valencia a la de Alicante, al brigada de Infantería don Francisco Collado Simón (11789), de disponible forzoso, continuando en la misma situación en la referida Plaza.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/02028/86

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo once de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de procesado en que se encontraba en razón de la causa número 30/84, y por haber sido sobreseída provisionalmente, pasa a la de disponible forzoso a partir del día 6 de diciembre de 1985 en la Guarnición de Valladolid el sargento de Infantería don Julio Cadavieco Herrero (13968).

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/02029/86

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial número 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al sargento de Infantería don Manuel Alfonso Gutiérrez (15343), de la Compañía de Operaciones Especiales número 82, a disfrutar en la Plaza de Sevilla.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial número 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/02030/86

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al teniente de Complemento de Infantería don Benjamín Hernández Blázquez (3093), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Centro, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02031/86

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al teniente de Complemento de Infantería don Juan Ros García (3488), disponible forzoso en la Guarnición de Almería y agregado al Cuartel General de la BRIMT. XXIII, a disfrutar en la Plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reemplazo por herido

Orden 362/02032/86

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1, del Real decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), y en concordancia con el artículo 5.º de la Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» número 193), queda confirmado en la situación de reemplazo por herido en la Guarnición y Plaza de Málaga, a partir del día 1 de julio de 1985, el sargento de Infantería don Ricardo Marín Benítez-Dávila (14608), procedente de disponible forzoso en dicha Plaza.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reemplazo por enfermo

Orden 362/02033/86

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la Guarnición de Zaragoza, como comprendido en el artículo 6.º, apartado b, uno, del Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), y en las condiciones que en el mismo se señala, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Fernández Lubiano (8499), disponible forzoso en la Guarnición de Zaragoza y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 51.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/02034/86

Clase C, tipo 1.º

Una vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma, existente en la Unidad de Helicópteros IV, El Copero (Sevilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la ficha-resumen, dirigida al Cuartel General del Ejército, dirección de Personal (Madrid).

Plazo de admisión de papeletas: doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 sobre provisión de vacantes, publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77).

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02035/86

Se modifica la Orden 362/30842/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 225) en lo que se refiere a la vacante 2A; donde dice: RIMIX. Soria número 9 (Campo de Gibraltar), provisionalmente en Sevilla, debe decir: RIMIX. Soria número 9 (Sevilla).

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/02036/86

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, Valencia, para el Mando de la misma, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/28608/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 205), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Puerto Puerto (7016), de la Junta Regional de Educación Física de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02037/86

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27671/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 197), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Romero Escobar (7174), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al mismo Organismo al que se le destina.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02038/86

La Orden 362/00627/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), se amplía en el sentido de que la vacante a ocupar por los jefes destinados en la misma es la de la clase B, tipo 3.º.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02039/86

La Orden 362/00627/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), por la que, entre otros, se destinaba al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Cárdenas Utor (8245666), se amplía en el sentido de que su procedencia es del Mando del Grupo Logístico XXII.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02040/86

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden número 362/29517/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 214), de la clase B, tipo 1.º, existente en la Bandera «Roger de Lauria» II de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título para el Mando de Unidades Paracaidistas, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Emilio Pérez Alamán (9418), de la Escuela Superior del Ejército. Queda exento de destino forzoso por razón de título o diploma, por haberse acogido a lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden número 34/85, de fecha 14 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 94), durante el plazo de un año, a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/02041/86

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», Piloto de Helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera (Valencia), anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/27996/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Nemesio Rodríguez Rodríguez (11130), de la Unidad de Servicios de la Base de Marines.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/02042/86

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Órgano Central del Servicio de Informática, Madrid, para profesor de la

Escuela de Informática, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Informática Militar, anunciada clase B, tipo 1.º, por Orden 362/28239/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), y ampliada por Orden 362/29348/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 212), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Bruzón Liria (10938), alumno del curso de Informática del Ejército de Tierra.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02043/86

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existente en el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/25858/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Infantería, don Tomás Vaquero Pérez (5050), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02044/86

De orden del señor Ministro, por haberse acogido al derecho de petición y aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual, clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Infantería Motorizable Regulares Ceuta número 54, Ceuta, al teniente auxiliar de Infantería don Jesús Tamame Pérez (5064), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, con la obligación de solicitar todas las vacantes de su empleo y escala a que tenga opción dentro de la Guarnición. El incumplimiento de este requisito llevará anejo el cese en el destino asignado por esta Orden y el pase a la situación de disponible forzoso.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/02045/86

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y teniente de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, que puede ser solicitada por tenientes de la Escala Auxiliar, Grupo Mando, con edad superior a 42 años, de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/28246/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, se destina, con carácter voluntario, en plantilla eventual, al teniente auxiliar de Infantería, Grupo Mando, don José Gallardo Acosta (4866), de la Agrupación Logística número 1.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/02046/86

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera (Valencia), anunciada en plantilla eventual, clase B, tipo 1.º, por Orden 362/28148/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 201), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Codina Ignacio (11434), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/02047/86

Para cubrir la vacante de suboficial de la Escala Activa o de la Escala Básica de Suboficiales (Escala de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/29357/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 212), se destina, con carácter voluntario al brigada de Infantería don Enrique Martín Redondo (11071), del Organismo Central del Servicio de Informática de la Dirección de Servicios Generales.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02048/86

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, existentes en la Bandera Ortiz de Zárata III de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares (Madrid), con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, anunciadas de clase B, tipo 1.º, en segunda convocatoria, por Orden 362/27806/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), se destinan, con carácter forzoso, a los brigadas de infantería don Terencio Pérez Hortelano (11607), de la Academia General Básica de Suboficiales y a don Diego Romero Guillén (11440), de la Subsecretaría de Política de Defensa.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02049/86

Para cubrir las tres vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, Escala Activa y Escala Básica, indistintamente, existentes en la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza ABQ (Madrid), incluidas en el Grupo VI de baremos anunciadas de clase C, tipo 2.º, por Orden 362/27999/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), se destinan, con carácter voluntario, a los sargentos de Infantería que a continuación se relacionan.

Sargento don Antonio Caballo Gómez (13696), del Regimiento de Infantería Asturias número 31, con 22 puntos de baremo.

Sargento don Pedro Martínez García (14491), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, con 21,50 puntos de baremo.

Sargento don José Carrascal Flores (14363), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo número 61, con 21 puntos de baremo.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02050/86

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza A.B.Q., para auxiliar de profesor, Madrid, incluida en el Grupo de Baremos VI, anunciada de clase C, tipo 2.º, por Orden 362/24104/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), se destina con carácter voluntario al sargento de Infantería don Joaquín Campos González (14148), de la Unidad de Servicios de la Base de El Goloso, con 22 puntos de baremo.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/02051/86

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/25032/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 175), hasta su pase a la Reserva Activa, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al Gobierno Militar de Madrid, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don

Manuel Estrada Tuset (6717), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Ascensos

Orden 362/02052/86

Por reunir las condiciones exigidas en el apartado tercero del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente caballero legionario a los brigadas de dicha Escala que a continuación se relacionan, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo:

Don Joaquín Blasco Mas (2335).

Don Luis Otaegui Martínez (2341).

Don José Verdes Suárez (2344).

Don Alejandro Zamacola Monis (2351).

Don Luis Ridao Cano (2369).

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/02053/86

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y artículo once de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), pasa a la situación de procesado pendiente de resolución judicial, en razón de la causa número 256/11/85 de la Región Militar Sur, en la Plaza de Melilla y a partir del día 28 de octubre de 1985, al sargento caballero legionario don Ramón Fernández Cabito (2491.500), del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de La Legión.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/02054/86

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Diario Oficial» número 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el sargento primero caballero legionario don Santiago Tusset Bertrán (2382.500), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02055/86

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599, de 15 de junio de 1972 («Diario Oficial» número 149), pasa a la situación de retirado por inutilidad física, el sargento caballero legionario don Luis Teixugueira Bain (2515), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en ra-

zón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/02056/86

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Sur, el día 1 de enero de 1986 falleció en la Plaza de Madrid el brigada caballero legionario don Angel Rodríguez Prior (2176), que tenía su destino en la Academia de Formación de Mandos Legionarios, en vacante de su empleo clase C, tipo 1.º

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/02057/86

Para cubrir vacante de su empleo y Escala, existente en la Unidad que se indica, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden de la Subinspección de La Legión número 83, de fecha 11 de diciembre de 1985, se destina con carácter voluntario al brigada caballero legionario que a continuación se relaciona:

A la Subinspección de La Legión, Málaga

Brigada don Antonio Villegas Salazar (2229), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA

Cambio de residencia

Orden 362/02058/86

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 20, apartado d, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Diario Oficial» número 166), se concede el cambio de residencia a la Guarnición y Plaza de Barcelona, a partir del día 18 de enero de 1986, fecha en que cumple el año de destino en Reserva Activa, al coronel de Caballería, EA, don Juan Aguado Blanco (1059), en Reserva Activa y con destino en la Colonia Infantil «General Varela», Quintana del Puente, Palencia. Continuando en la misma situación de Reserva Activa, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de nueva residencia.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/02059/86

La Orden 362/00978/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), de 16 de enero, por la que entre otros quedaba disponible en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza el brigada de Caballería don Salvador Pardo Aneiros (1679), se modifica en el sentido de que queda sin efecto dicha disponibilidad y agregación, continuando en su actual destino, MALZIR. Norte, Zaragoza.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/02060/86

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, ha fallecido el día 7 de enero de 1986 en la Guarnición y

Plaza de Burgos el Sargento de Caballería don José Pedrido Otero (2523), del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/02061/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Grupo Ligero de Caballería del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga).—Una de teniente de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida debidamente documentada y por conducto reglamentario a la Subinspección de La Legión, Málaga.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/02062/86

De orden del señor Ministro, y en aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de Vacantes, se destina al comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Hurtado Sánchez (1597), destinado en la Comandancia Militar de Fuerteventura, en vacante clase C, tipo 1.º, de cualquier Arma, al Gobierno Militar de Madrid, en plantilla eventual, clase C, tipo 3.º, con carácter forzoso.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Teniente General JEME, José María Saenz de Tejada.

Orden 362/02063/86

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 2 del Ejército, Sección Delegada de Cría Caballar, Zaragoza, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/28113/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 201), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo don José Luque Carreiras (1872), del Cuerpo de Policía Nacional, 12 Región.

De conformidad con el Real Decreto 734/1979, el citado oficial cesa en la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 13 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02064/86

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros III, Agoncillo (La Rioja), anunciada de clase B, tipo 1.º, plantilla eventual, por Orden 362/26426/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Caballería de dicha Escala y Grupo don Antonio Lorenzo Ponce de León (1931), del Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/02065/86

Por reunir las condiciones exigidas en el párrafo 2.º del apartado tres, del artículo primero de la Ley 44/1977, de 8 de

junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 12 de enero de 1986, a los brigadas de Ingenieros que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose, en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo, con arreglo al número que a cada uno se le asigna.

Don Miguel Díaz Roldán (2854), con el número 2891,979.

Don Manuel Campillo Alepuz (2855), con el número 2891,981.

Don Manuel Alvarez Lancharro (2857), con el número 2891,1983.

Don José Ramírez Martín (2858), con el número 2891,985.

Don Benito Bergado Pérez (2863), con el número 2891,989.

Don Antonio Fernández Pons (2864), con el número 2891,991.

Don Juan Galván Saiguero (2874), con el número 2891,995.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02066/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 8 de enero de 1986, a los sargentos primeros de Ingenieros, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican:

Don Francisco Valenzuela Campaña (3.419.610), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 63 Unidad, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Granada y agregado a dicha Unidad.

Don Antonio Jiménez Jaime (3.419.666), del Regimiento de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Don José Arroyo Rodríguez (3.419.721), del Regimiento de Ingenieros número 3, en vacante del Arma, clase B, tipo 3.º, con exigencia del título de Camino y Máquinas Pesadas, en Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Don Miguel Navarro Bellido (3.419.777), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 61 Unidad, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Sevilla.

Don José Meira Gayoso (3.419.832), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, en Madrid.

Don Fernando Burgos Copado (3.419.888), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 63 Unidad, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Granada y agregado a dicha Unidad.

Don Mario Alvarez Fernández (3.419.943), del Batallón Mixto de Ingenieros VII, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Oviedo y agregado a dicho Batallón.

Don José Palma Martínez (3.420), del Regimiento de Ingenieros número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Sevilla.

Don Esteban Castillo Castillo (3.421), de la Unidad de Transmisiones I, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Madrid.

Don Sebastián Nievas Ruiz (3.423), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Sector Sur UT-15/T-15R, en vacante de suboficial especialista, clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de operador de equipo de planta fija de microondas, en Granada.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02067/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 13 de enero de 1986, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican.

Don Jorge Cerezo de la Pompa (3430), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, en Madrid.

Don José Segura Ras (3434), del Regimiento de Ingenieros número 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Valencia.

Don Francisco Galán Galán (3436), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, en vacante del Arma, clase C, tipo 1.º, en Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02068/86

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 13 de enero de 1986, a los sargentos primeros de Ingenieros, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican.

Don Julio Sánchez Aquino (3437), del Regimiento de Ingenieros número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Sevilla.

Don Antonio González García (3438), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en Salamanca.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/02069/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Ingenieros que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del señor Ministro de Defensa en la Guarnición que para cada uno se indica:

Febrero de 1986

Coronel (EA), diplomado de Estado Mayor, don Lorenzo Urraca Cendejas (1662), director del Patronato Militar «Virgen de la Paz», Ronda, el día 4, en Ronda (Málaga).

Coronel (EA) don Francisco Llorente Tova (1652), disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, el día 15, en Burgos.

Coronel (EA) don Wenceslao Conde Lobo (1582), disponible forzoso en la Guarnición de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha Guarnición, el día 17, en Valladolid.

Coronel (EA) don José Villuendas Ferrer (1464), secretario del Teniente General Elicegui Prieto, el día 19, en Madrid.

Coronel (EA) don Alfredo Ramírez Trobajo (1554), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales, Servicio de Estadística, el día 19, en Madrid.

Coronel (EA), diplomado de Estado Mayor, don Francisco Lombart Bernia (1530), director del Complejo Escolar de Valencia, el día 20, en Valencia.

Coronel (EA) don Luis Galán Marqués (1695), del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11 de Burgos, el día 24, en Burgos.

Teniente coronel (EA) don Miguel Mateos Bermejo (1777), de la Gerencia del Patronato de Casas Militares, el día 26, en Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/02070/86

Por cumplir la edad reglamentaria que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa»

número 111), pasa a la situación de retirado, el día 3 de junio de 1986, el coronel don Manuel Irazzo Roig (683), de la Región Militar Levante, en Valencia, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º, del Real Decreto 306/1985, de 26 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), este jefe tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, por un importe total de 360.376 pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/02071/86

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Sur, ha fallecido el día 24 de diciembre de 1985, en la Guarnición de Granada, el coronel de Ingenieros don Jesús Poveda Saceda (376), que se encontraba en Reserva Activa en Granada.

Por lo que a este jefe se refiere, quedan anuladas a todos los efectos las Ordenes 362/22312/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150) y la 362/29218/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 211), por las que se disponía el pase a la situación de retirado.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/02072/86

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), ha concedido prórroga por un plazo de dos meses al sargento primero de Ingenieros, don Sebastián Nieves Ruiz (3423), del Regimiento de Transmisiones de la RTM, y Servicios Especiales, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

La licencia fue concedida por la Orden 362/28126/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 201, del día 21 de noviembre), debiendo tenerse en cuenta lo señalado en la Orden Ministerial 17/81 («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo"

Orden 362/02073/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir el día 26 de febrero de 1986 la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en la expresada fecha, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que la modifique, el coronel de Ingenieros (EA), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Vidal Chacón (1700), de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos.

A este jefe se le concede el cambio de residencia a la Guarnición de Barcelona, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º, de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia y sin adquirir en la nueva ninguno de los derechos inherentes a la anterior, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Barcelona, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/02074/86**

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Se da opción a solicitar esta vacante a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» comprendidos en el primer tercio del escalafón del Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02075/86

Clase B, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Academia de ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor de la misma, los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Vías de Comunicación.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02076/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Batallón de Ingenieros Regional I (Madrid), para el mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02077/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02078/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidad de Instrucción (Cáceres).—Una de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02079/86

Clase B, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Estudios e Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Tropas de Montaña.—Una de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02080/86

Clase B, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título para el Mando de Unidades Paracaidistas.—Dos de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Estas vacantes tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02081/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte, UT-22 (La Coruña).—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02082/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Norte, UCT-11 (Astorga, León).—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02083/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Una de sargento primero o sargento de Ingenieros.

Esta vacante tiene carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal) en el plazo de doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/02084/86

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/28232/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), de clase C, tipo 1.º, para el mando del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar (Pontevedra), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Díaz Aguirre (1613), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02085/86

Para cubrir la vacante de comandante o capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia, anunciada por Orden 362/29353/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 212), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del diploma de Informática Militar, existente en la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Fernando Rodríguez Pérez (2503), del Regimiento de Ingenieros número 1, artículo 41, párrafo a, continuando como alumno del Curso para la obtención del diploma de Informática Militar para el que fue designado por Orden 361/16766/84 («Diario Oficial» número 293), hasta la finalización del mismo.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/02086/86

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) o de la Escala Auxiliar, indistintamente, anunciada por Orden 362/3050/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 222), de clase C, tipo 3.º, existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán auxiliar de Ingenieros don Angel Gutiérrez Martín (1395), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02087/86

Por aplicación del artículo 33 del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, se modifica la Orden 362/451/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 7) en el sentido de que

los destinos asignados a las Unidades que a continuación se relacionan quedan anulados a todos los efectos en cuanto se refiere a los brigadas de Ingenieros que se citan.

CON CARACTER VOLUNTARIO

Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Brigada don Antonio Hinojosa Muñoz (3381), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 61 Unidad.

CON CARACTER FORZOSO

Plana Mayor del Mando Logístico de la Zona Interregional Centro (Madrid)

Brigada don Alfredo Ramírez Lancha (3388), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla.

En consecuencia, los citados brigadas quedan destinados como sigue:

CON CARACTER VOLUNTARIO

Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Brigada don Alfredo Ramírez Lancha (3388), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla.

Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba)

Brigada don Antonio Hinojosa Muñoz (3381), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 61 Unidad.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02088/86

La Orden 362/30384/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 221), página 9939, se modifica como sigue:

Donde dice: Don Angel del Pino Alvarez, de Salamanca. Debe decir: Don Angel del Pino Alvarez, de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/02089/86

La Orden 362/01167/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), queda ampliada en lo que concierne al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Salvador Herráiz Martínez (2566), en el sentido de que el mencionado capitán continuará agregado al Estado Mayor del Ejército, hasta el día 1 de abril del año en curso.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02090/86

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón, 12 Unidad (Destacamento de La Coruña), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el brigada de Ingenieros don José Ponte Pérez (3419), de disponible forzoso en la Guarnición de La Coruña.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02091/86

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, al Regimiento de Ingenieros número 7 (Ceuta), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el brigada de Ingenieros don José García Murcia (3414), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Reserva Activa****Orden 362/02092/86**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 8 de febrero de 1986, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don José Martínez Cerro (233), del Patronato de Casas Militares, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/02093/86**

Clase C, tipo 1.º

Dirección de Infraestructura del MASAL (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02094/86

Clase C, tipo 3.º

Parque de Artillería de Granada.—Una de comandante o capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/02095/86**

Pasa agregado al Gobierno Militar de Granada el coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Antonio Serrano Hernández (297), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Granada, continuando en la misma situación en el citado Gobierno Militar.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS**Reserva Activa****Orden 362/02096/86**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 15 de febrero de 1986, el comandante Ingeniero Técnico de Armamento y Material (mecánico), don Manuel Gil Blas (59), en situación de supernumerario «destino de carácter militar», cesando en su actual situación y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de La Coruña.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02097/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto 1611/1981 («Diario Oficial» número 173), y Ordenes Ministeriales 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244), y 721/30583/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 223), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al capitán del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don José Fuentes Bermúdez (155), de la Dirección General de Armamento y Material, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Ascensos****Orden 362/02098/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 14/82 («Diario Oficial» número 111), artículo 6.º de la Ley 48/81, y Reales Decretos 2637/82 («Diario Oficial» número 245), y 2493/83 («Diario Oficial» número 214), se ascienden al empleo de comandante con antigüedad de 8 de enero de 1986, a los capitanes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos y situaciones:

Capitán (QAA), don Luis Bedón Morillo (80), del Parque de Artillería de Madrid.

Capitán (MMQ), don Jesús Lauria Llorente (83), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Capitán (DOB), don José Berdegue Carrillo (84), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02099/86

Por existir vacantes y reunir las condiciones establecidas en las Leyes 48/1981 y 14/1982 y Reales Decretos 2637/1981 y 2493/1983 y disposición transitoria segunda, dos, de la Ley 13/1974, se ascienden al empleo de capitán, con antigüedad de 9 de enero de 1986 a los tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Teniente (EST) don Antonio Rodríguez Gutiérrez (756), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, CT-5 (Alhama, Murcia).

Teniente (EST) don Jesús Jiménez Matías (757), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Bustares, Guadalajara, CT-1).

Teniente (EST) don Adelio Gutiérrez Díaz (758), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, CT-11 (Astorga, León).

Teniente (EST) don Juan Osés Mas (759), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/02100/86

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, pasa a la situación de Reserva Activa el día 10 de febrero de 1986, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha el capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (QAA), don Estanislao Rodríguez Román (107), de la Fábrica Nacional de Valladolid, cesando en su actual destino y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Valladolid.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BÁSICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/02101/86

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º, de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985 al brigada de la misma especialidad don José Pérez Ortúñez (1218), de la Agrupación Logística de la División 3, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02102/86

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º, de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985 al brigada de la misma especialidad don Alberto Rodríguez Fernández (1220), del Regimiento de Infantería DCC Toledo número 35, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02103/86

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º, de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 2 de enero de 1986, al brigada de la misma especialidad don Alfonso Tobal Marín (1222), del Regimiento de Artillería AA número 73, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 3 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas

Orden 362/02104/86

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad para el pase a la Reserva Activa al alférez especialista paradista don Constantino Ortega Ortega (186), del

4.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02105/86

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 156), se concede prórroga por edad para el pase a la Reserva Activa al subteniente especialista paradista don Gabriel Ramírez Jaén (221), del 4.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/02106/86

Clase A, tipo 1.º

Segunda convocatoria

En el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Sector Este, UT-17/R. (Soller-Palma de Mallorca).—Una vacante de mecánico electricista montador maquinista o electricista montador instalador, con el título de Reparador de Equipos de Energía de Planta Fija.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02107/86

Clase C, tipo 3.º

Para el personal de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas, Suboficiales y Oficiales Subalternos del Cuerpo Auxiliar de Especialistas indistintamente.

1.—Agrupación Logística de la DAC número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una de programador de aplicaciones.

2.—Grupo de Artillería de Campaña ATP XI (Mérida, Badajoz).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

3.—Batallón de Ingenieros XI (Botoa, Badajoz).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

4.—Batallón de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

5.—Cuartel General de la División de Infantería número 2 (Granada).—Una de programador de aplicaciones.

6.—Agrupación Logística de la División de Infantería número 2 (Granada).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista y una de programador de aplicaciones.

7.—Grupo Logístico XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de auxiliar de almacén o almacenes y parques.

8.—Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

9.—Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Cádiz).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos.

10.—Regimiento de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

11.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Una de programador de aplicaciones.

12.—Agrupación Logística número 6 (Ceuta).—Una de mecánico ajustador de máquinas y herramientas o mecánico de máquinas y equipos.

13.—Unidad Regional de Transmisiones II, Destacamento de Algeciras (Cádiz).—Una de operador de radio.

14.—Unidad Regional de Transmisiones II, Destacamento de Almería.—Una de operador de radio.

15.—Comandancia de Obras de la Región Militar Sur, Destacamento de Córdoba.—Una de delineante de obras.

16.—Compañía D.C.C. número 21 (Córdoba).—Una de mecánico ajustador de armas y mecánico de armas.

17.—Compañía D.C.C. número 22 (Campo de Gibraltar, Cádiz).—Una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

18.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).—Una de mecánico electricista de armas o electrónico de armamento y material y una de mecánico ajustador de armas o mecánico de armas.

19.—Regimiento de Infantería "Vizcaya" número 21 (Bétera, Valencia).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico sistemas de telecomunicación.

20.—Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

21.—Unidad de Plana Mayor del MALRE (Valencia).—Una de programador de aplicaciones.

22.—Agrupación de abastecimiento y mantenimiento del MALRE (Paterna, Valencia).—Una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

23.—Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE (Valencia).—Una de auxiliar de Veterinaria.

24.—Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de delineante de obras.

El personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, que sean destinados a algunas de estas vacantes, lo será en plantilla eventual, causando baja en la misma a su ascenso a capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 15 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/02108/86

Como resolución parcial a las vacantes de Clase C, tipo 1.º, anunciadas por Orden 362/26742/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 189), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se indican, al personal de especialistas que a continuación se relaciona:

Al Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla)

Teniente CAE (MEA) don Joaquín Pérez Jiménez (26600), del Parque de Artillería de Melilla.

Brigada especialista (MAME) don José Delgado Buenapoda (453) de la Unidad de Helicópteros IV.

Sargento primero especialista (MAME) don Sebastián Santaella Ruiz (681), de disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

Al Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta)

Sargento especialista (EAM) don Juan José Cubero Lalana (3106500), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Sargento primero especialista (MAME) don Manuel Hernández López (732), del Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34.

Al Tercio Alejandro de Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga)

Brigada especialista (MAA) don Alfonso Hidalgo López (1451), del Regimiento de Artillería de Costa número 4.

Sargento especialista (AME) don José María Avila Díaz (2485), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe interno del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/02109/86

Se concede prórroga de agregación a la Unidad de Base Principal de las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid), por un plazo de tres meses a partir del 18 de enero de 1986, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al sargento de Complemento de Mantenimiento (AME) don Alberto Cano Caraballo (1100), agregado a la misma Unidad.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02110/86

La Orden 362/31033/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 227), por la que, entre otros, se concede agregación a la Agrupación Logística número 7 a los sargentos especialistas auxiliares de Veterinaria don Alfonso Díaz Torres (887) y don Jesús Rodríguez Collado (864), el empleo de estos suboficiales es el de brigada especialista auxiliar de Veterinaria.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Vacantes

Orden 362/02111/86

Clase C, tipo 3.º

1.—En el Servicio Médico del Cuartel General (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

2.—En el Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

3.—En el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

4.—En el Parque de Artillería número 1 (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

5.—En el Parque de Artillería número 5 (Zaragoza).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

6.—En el Parque de Artillería de Ceuta.—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

7.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

8.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

9.—En el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

10.—En la Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad mayor.

11.—En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

12.—En el Instituto Politécnico número 2 (Catalayud, Zaragoza).—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

13.—En el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad mayor y una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

14.—En el Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco» (Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad mayor.

15.—En el Hospital Militar de Sevilla.—Una de ayudante técnico de Sanidad mayor y una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

16.—En el Hospital Militar de Valencia.—Una de ayudante técnico de Sanidad mayor.

17.—En el Hospital Militar de Barcelona.—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

18.—En el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

19.—En el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera y una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

20.—En el Hospital Militar de Palma de Mallorca.— Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

21.—En el Hospital Militar de Mahón (Menorca).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

22.—En la Unidad de Tropas del Cuartel General de la Región Militar Centro (Madrid).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

23.—En la Unidad de Tropas del Cuartel General de la Región Militar Pirenaica Occidental (Burgos).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

24.—En la Clínica Militar de Huesca.— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

25.—En la Clínica Psiquiátrica Militar (San Baudilio de Llobregat, Barcelona).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda.

26.—En el Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama, Madrid).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

27.—En el Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

28.—En el Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

29.—En el Regimiento de Infantería Motorizada Regulares de Melilla número 52 (Melilla).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

30.—En el Regimiento de Infantería Motorizada Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

31.—En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64, para el Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

32.—En el Grupo de Artillería AA. Ligera VI (Ceuta).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

33.—En el Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI (Mérida, Badajoz).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

34.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Bétera, Valencia).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

35.—En el Regimiento de Artillería Mixto número 30 (Ceuta).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

36.—En el Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Burgos).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

37.—En el Regimiento Mixto de Artillería número 91, para el Grupo de Campaña (Ibiza).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

38.—En el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, para el Batallón XVI (Las Palmas de Gran Canaria).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

39.—En el Batallón de Ingenieros XXIII (Almería).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

40.—En el Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento «Generalísimo Franco» (Santa Cruz de Tenerife).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

41.—En la Agrupación de Sanidad de Reserva General (Madrid).— Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

42.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid).— Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

43.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 6 (Burgos).— Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

44.—En la Agrupación Logística «Brunete» número 1 (Colmenar Viejo, Madrid).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

45.—En la Agrupación Logística «Guzmán el Bueno» número 2 (Granada).— Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

46.—En la Agrupación Logística «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

47.—En la Agrupación Logística número 5 (Burgos).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

48.—En la Agrupación Logística número 6 (Ceuta).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

49.—En el Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

50.—En el Grupo Logístico LI (Logroño).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

51.—En la Agrupación de Asistencia Sanitaria del MALRE, de la Región Militar Levante (Valencia).— Una de ayudante técnico de Sanidad de segunda o tercera.

Las vacantes de ayudante técnico de Sanidad de segunda y tercera podrán ser solicitadas por los de ambos empleos, que serán destinados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Vacantes

Orden 362/02112/86

Para capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

(Para capitanes del Arma)

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS»

Clase C, tipo 3.º

1-A.—Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense).—Una.

2-A.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, II Batallón (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una.

3-A.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Dos.

4-A.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Una.

5-A.—Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

6-A.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Dos.

7-A.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca).—Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

8-A.—Regimiento Mixto de Apoyo e Instrucción de la Academia General Militar (Zaragoza).—Una.

9-A.—Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.

DE LA ESCALA ACTIVA, «GRUPO DE MANDO DE ARMAS», Y ESCALA ESPECIAL DE JEFE Y OFICIALES (E. DE MANDO), INDISTINTAMENTE

Clase C, tipo 3.º

10-A.—Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

11-A.—Regimiento de Infantería Saboya número 6 (Leganés, Madrid).—Una.

12-A.—Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla).—Una.

13-A.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).—Una.

14-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Aragón número 17 (Almería).—Dos.

15-A.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).—Dos.

16-A.—Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34 (Almería).—Una.

17-A.—Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).—Una.

18-A.—Cuartel General de la División 3 (Valencia).—Una.

19-A.—USAC. Marqués de Leganés (Leganés, Madrid).—Una.

DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESCALA DE MANDO)

Clase C, tipo 3.º

20-A.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca, Huesca).—Dos, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

21-A.—Academia de Infantería (Toledo).—Dos.

CABALLERIA

(Para capitanes del Arma)

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS»

Clase C, tipo 3.º

1-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS», Y DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (E. DE MANDO), INDISTINTAMENTE

Clase C, tipo 3.º

2-B.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).—Dos.

3-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3 (Ceuta).—Una, con preferencia profesor de Educación Física.

4-B.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento General Calvanti (Retamares, Madrid).—Una.

ARTILLERIA

(Para capitanes del Arma)

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS»

Clase B, tipo 3.º

1-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.

2-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.

3-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una.

Clase C, tipo 3.º

4-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).—Una.

5-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Dos.

6-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra).—Una.

7-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 91, Grupo de Campaña (Ibiza).—Una.

8-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Dos.

9-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.

10-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72, III Grupo de Garrapinillos (Zaragoza).—Una.

11-C.—Parque de Artillería de la Región Militar Sur (Sevilla).—Una.

12-C.—Parque de Artillería de Zaragoza.—Una.

13-C.—Parque de Artillería de Valladolid.—Una.

14-C.—Parque de Artillería de Baleares, Destacamento de Palma de Mallorca.—Una.

15-C.—Parque de Artillería de Madrid.—Una.

16-C.—Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Una.

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS», Y ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESCALA DE MANDO), INDISTINTAMENTE

Clase B, tipo 3.º

17-C.—Regimiento de Artillería AA. número 73, II Grupo de Manises (Valencia).—Una.

Clase C, tipo 3.º

18-C.—USAC. «Capitán Guilloche» (Vicálvaro, Madrid).—Una.

19-C.—USAC. Artillería AA. (Getafe, Madrid).—Una.

20-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXII (Cádiz).—Una.

21-C.—Regimiento de Artillería de Costa número 4 (Cádiz).—Una.

22-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Medina del Campo, Valladolid).—Dos.

23-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Paterna, Valencia).—Una.

24-C.—Regimiento de Artillería AA. número 73, II Grupo de Manises (Valencia).—Una.

25-C.—Regimiento de Artillería de Costa número 5 (Algeciras, Cádiz).—Una.

26-C.—Regimiento de Artillería de Costa número 5, para la U.S.T. y M. (Algeciras, Cádiz).—Una.

27-C.—USAC. «Daoiz y Velarde» (Sevilla).—Una.

28-C.—USAC. «Capitán General Varela» (Cádiz).—Una.

29-C.—USAC. «Cortijo de Buenavista» (San Roque, Cádiz).—Una.

30-C.—USAC. «Fuerte Santiago» (Algeciras, Cádiz).—Una.

31-C.—USAC. de «La Puntilla» (Ceuta).—Una.

32-C.—USAC. «El Hacho» (Ceuta).—Una.

33-C.—USAC. de Artillería (Melilla).—Una.

34-C.—Grupo de Artillería de Campaña XXXI, Bétera, Provisionalmente en Paterna (Valencia).—Una.

DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESCALA DE MANDO)

Clase C, tipo 3.º

35-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).—Dos.

36-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida).—Dos.

37-C.—Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una.

38-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).—Una.

39-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).—Una.

40-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 92 (Mahón).—Una.

41-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

42-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas).—Una.

43-C.—Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona).—Una.

Los peticionarios de las vacantes con los números 1-C, 2-C, 3-C y 17-C deberán estar en posesión del diploma de SDT-DLO.

Para las vacantes anunciadas con los números 5-C, 36-C, 37-C y 38-C, tendrán preferencia los que se encuentren en posesión del diploma de Mando de Tropas de Montaña.

INGENIEROS

(Para capitanes del Arma)

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS»

Clase B, tipo 3.º

1-D.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca), con exigencia del título TEDAX.—Una.

2-D.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), con exigencia del título TEDAX.—Una.

Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo del complemento de peligrosidad o penosidad que determina el artículo 8.º de la Orden Ministerial 38/1984.

Clase C, tipo 3.º

3-D.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aero-transportable (La Coruña).—Una.

4-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Una.

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS» Y ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESCALA DE MANDO), INDISTINTAMENTE

Clase C, tipo 3.º

- 5-D.—Batallón de Ingenieros Regional I (Madrid).—Dos.
6-D.—Batallón de Ingenieros XI (Botoa, Badajoz).—Dos.
7-D.—Batallón de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera).—Dos.
8-D.—Regimiento de Ingenieros número 8 (Melilla).—Dos.
9-D.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).—Tres.
10-D.—Unidad de Plana Mayor del Mando Logístico Regional de la Región Militar Levante (Valencia).—Una.

DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESCALA DE MANDO)

Clase C, tipo 3.º

- 11-D.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid.—Una.
12-D.—Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón (Zaragoza).—Una.
13-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona), con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Dos.
14-D.—Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza).—Dos.
15-D.—Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca).—Dos.
16-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.
17-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.
18-D.—Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Dos.

CUALQUIER ARMA

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS»

Clase C, tipo 3.º

- 1-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento El Ferral de Bernesga (León).—Una.
2-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.
4-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

DE LA ESCALA ACTIVA, GRUPO DE «MANDO DE ARMAS» Y ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESCALA DE MANDO), INDISTINTAMENTE

Clase B, tipo 3.º

- 5-E.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campamento de Campo Soto (Cádiz), con exigencia del diploma superior de Psicología Militar o Especialista en Psicología Militar.—Una.

Clase C, tipo 3.º

- 6-E.—Cuartel General de la Región Militar Centro, Estado Mayor (Madrid).—Una.
7-E.—Plana Mayor de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Villaverde, Madrid), con preferencia especialista en automóviles.—Una.
8-E.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento Botoa (Badajoz).—Dos.
9-E.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro (Plasencia, Cáceres), con preferencia profesor de Educación Física.—Una.
10-E.—Gobierno Militar de Toledo.—Una.
11-E.—Cuartel General de la Brigada XXII (Cádiz).—Una.

- 12-E.—Centro de Instrucción de Reclutas Sur (Campo Soto, Cádiz), con preferencia profesor de Educación Física.—Dos.

- 13-E.—Unidad de Servicios de la Base de Alvarez de Sotomayor (Viator, Almería).—Una.
14-E.—Agrupación Logística número 2 (Granada).—Una.
15-E.—Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE. (Paterna, Valencia).—Una.
16-E.—Gobierno Militar de Murcia.—Una.
17-E.—Grupo Logístico LI (Logroño), una con preferencia diplomado en Mando de Tropas de Montaña.—Tres.
18-E.—Unidad de Servicios de la Base de Castrillo del Val (Burgos), una con preferencia de: 1.º, diploma superior de Psicología Militar; 2.º, Especialista Psicología Militar; 3.º, Especialista en Psicotecnia Militar.—Cuatro.
19-E.—Unidad de Servicios del Acuartelamiento General Urrutia (Logroño).—Dos.
20-E.—Agrupación Logística número 5 (Burgos), dos con preferencia diplomado en Mando de Tropas de Montaña.—Cuatro.
21-E.—Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid), con preferencia especialista en automóviles.—Una.
22-E.—Agrupación Logística número 6 (Ceuta).—Una.
23-E.—Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid), con preferencia especialista en automóviles.—Una.

DE LA ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESCALA DE MANDO)

Clase C, tipo 3.º

- 24-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra).—Una.
25-E.—Academia General Militar, Regimiento Mixto (Zaragoza).—Una.
26-E.—Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Batallón de Apoyo (Jaca, Huesca), con preferencia diplomado en Mando de Tropas de Montaña.—Una.
27-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8 (Vigo).—Una.

Los capitanes del Arma de Ingenieros no podrán solicitar las vacantes de cualquier Arma.

Los que se crean con derecho preferente por título u otra causa lo harán constar en la papeleta de petición de destino y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.

Por ser vacantes de Mando, para los capitanes de la Escala Especial se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para cada clase de vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.

Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General de Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: doce días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 21 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/02113/86

La Orden 362/01201/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), en la que se anuncian vacantes para oficiales de la Escala de Complemento en varios juzgados, se modifica dicha, en el sentido de que el personal solicitante queda dispensado del plazo de mínima permanencia. Como consecuencia se amplía el plazo de admisión de instancia en diez días naturales.

Madrid, 24 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Orden 362/02114/86**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se dispone que el personal que a continuación se relaciona cause baja en las fechas y por los motivos que para cada uno se señala:

Doña María Isabel Siller Salazar (336.438), limpiadora, destinada en la Dirección de Material del Cuartel General del Ejército, jubilación voluntaria a partir del 31 de diciembre de 1985.

Doña Angela Oviedo Bielsa (1.291.836), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinada en el Centro Técnico de Intendencia de Madrid, jubilación especial a partir del 2 de enero de 1986.

Doña Mercedes Amador López (1.291.860), maestro taller, Grupo Técnico. No titulado Talleres Generales, destinada en el Centro Técnico de Intendencia de Madrid, jubilación especial a partir del 2 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/02115/86**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, ha causado baja por fallecimiento, el trabajador que prestaba sus servicios en el Centro Técnico de Intendencia (Taller de Madrid) y que a continuación se expresa:

Doña Abilia Encarnación Plaza Sobrino (1.291.363), oficial de segunda, Grupo Obrero, Oficios Varios, el día 4 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia sin sueldo**Orden 362/02116/86**

A la vista de lo dispuesto en el epígrafe VIII del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, se considera procedente conceder a los interesados la licencia sin sueldo, los cuales pasarán a dicha situación a partir de las fechas y por el período que para cada uno se indique:

Doña Francisca Sánchez Galiana (25.902.410), asistente técnico sanitario, destinada en el Hospital Militar de Melilla, seis meses, a partir del 25 de diciembre de 1985.

Don Pedro Antoni Ribas (36.873.819), asistente técnico sanitario, un año, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, destinado en el Hospital Militar de Barcelona.

Don Joaquín Blanco Garzón (28.230.002), oficial de primera, Grupo Obrero, Oficios Varios, destinado en el Parque de Artillería de Barcelona, quince días, a partir del 14 de febrero de 1986.

Debiéndose incorporar a sus destinos una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/02117/86**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasifi-

cación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1986, al teniente coronel médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada (MN) don José Martínez López. Continuará en su destino hasta que le sea asignado otro de su nuevo empleo.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/02118/86

Se modifica la Resolución número 430/00860/86, de ALPER, («Boletín Oficial de Defensa» número 9), en el sentido de que el ascenso a los empleos inmediatos del comandante médico de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad (TO) don Vidal Hernández Casado, del capitán médico (OT) don Jorge Fernando García-Ramos y López y del teniente médico de la misma Escala y Cuerpo don Luis Vicens Molto, es con antigüedad de 20 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1986.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/02119/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende a los empleos inmediatos, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1986, al jefe y oficial de la Escala Básica del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan:

Comandante médico (CG) (NC) don Dacio Crespo Gutiérrez. Se le confirma en su actual destino.

Capitán médico (PS) don Francisco de Paula Albert Valcárcel. Se le confirma en su actual destino.

No asciende ningún teniente a capitán por corresponder al cuarto turno de amortización en el empleo.

Madrid, 14 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Reserva Activa**Orden Ministerial delegada 430/02120/86**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el archivero (comandante) don José Candela García cese en la situación de servicio activo y pase a la de Reserva Activa el día 10 de febrero de 1986, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Retiros**Orden Ministerial delegada 430/02121/86**

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera, apartado e), del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo número 8.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159). Se dispone que los jefes que a continuación se relacionan cesen en la situación de Reserva Activa y pasen a la de retiro el día 1 de julio del actual, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar:

Capitanes de navío

Don Miguel Angel Brinquis Villanueva.
Don Antonio Ordóñez Quirell.
Don Saturnino Suanzes.
Don Antonino Cordero Belmonte.

Don Joaquín Villegas Bustamante.
 Don Jesús Romero Aparicio.
 Don Nicasio Rey-Stolle de la Peña.
 Don Luis Alfredo Fernández Beceiro.
 Don José López Jurado.
 Don Federico Fernández-Aceytumo y Gabarrón.
 Don Francisco Elvira García.
 Don Valeriano Medrano de Pedro.
 Don Francisco Fuster Morell.
 Don José María González-Madroño de Simón-Altuna.
 Don Isidro Fontenla Rojí.
 Don Francisco Morales Belda.
 Don Antonio Valles Suárez-Llanos.
 Don Eliseo González Mosquera.
 Don Manuel Sande Bellas.
 Don Luis González Mexía.
 Don César Rodríguez Lazaga.
 Don Aurelio Arcos Acevedo.
 Don Mateo Mille Campos.
 Don Ricardo José Ruiz de Gopegui y Sendagorta.
 Don Juan Reig de Argueso.
 Don Francisco Colom Delgado.
 Don Juan Casal Planas.
 Don Ubaldo Viniegra Velasco.

Capitán de fragata

Don Manuel Lara Febres (1).

Capitanes de corbeta

Don Francisco Martínez Tenreiro (2).
 Don José Sotelo Fontán (2).

Se les reconoce el derecho al percibo de la ayuda económica que disponen los Reales Decretos 306/85 y 1128/85 («Boletín Oficial de Defensa» números 33 y 111) en la cuantía de 360.376 pesetas.

(1) Se le concede el derecho al percibo de la ayuda económica que disponen los Reales Decretos 306/85 y 1128/85 («Boletín Oficial de Defensa» números 33 y 111) en la cuantía de 348.704 pesetas.

(2) Se les reconoce el derecho al percibo de la Ayuda Económica que disponen los Reales Decretos 306/85 y 1128/85 («Boletín Oficial de Defensa» números 33 y 111) en la cuantía de 337.032 pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos

Resolución 431/02122/86

Se nombra 2.º comandante del DD. «Lángara», con carácter voluntario, al capitán de corbeta (AS) don Hermenegildo Carlos Franco Castañón.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 16 de abril próximo después de permanecer una semana con el 2.º comandante a quien releva.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/2123/86

Se nombra comandante del dragaminas «Guadiana», con carácter voluntario, al capitán de corbeta (Er) don Andrés Mosquera Gómez.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 16 de abril próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/2124/86

Se nombra comandante del dragaminas «Ebro», con carácter voluntario, al teniente de navío (AvP) (A) don Jesús Alvar-gonzález Ucha.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 16 de abril próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/2125/86

Por necesidades del servicio se dispone que el capitán de Intendencia don Miguel Carlos-Roca Peña pase destinado, con carácter forzoso, a la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Cambio de situación

Resolución 430/02126/86

A petición del interesado y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de la Escala de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el alférez de navío Ingeniero (Rama de Electricidad) don Agustín Mariño Sánchez-Elvira, cese en la situación de servicio activo y pase a la de ajeno al servicio, cesando en su actual destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/02127/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 16 actual y efectos económicos a partir del 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada MQ don Antonio Pérez Andrés.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/02128/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido clasificado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 26 actual y efectos económicos a partir del 1 de enero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

A BRIGADA

Sargento primero MQ don Manuel Dopico Calvo.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales**Resolución 430/02129/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/74, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de teniente de la Escala Especial del Cuerpo de Intendencia, modalidad "B", con antigüedad de 12 del actual y efectos económicos a partir de 1 de febrero próximo, al subteniente escribiente don Daniel López Camacho.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia y quedará escafolonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Por disposición del Ministro de Defensa, se le confirma en su actual destino.

Madrid, 12 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Resolución 431/02130/86**

Por haber finalizado el curso que venía realizando por Resolución delegada número 430/30785/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 224) de la Dirección de Enseñanza Naval, se dispone que el personal que a continuación se indica pase destinado, con carácter forzoso, al destino que al frente de cada uno de ellos se indica; a partir del día 29 de noviembre de 1985:

Condestables

Sargento primero don Andrés Castellano Ruiz.—5.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Jerónimo López Bernal.—8.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Electrónicos

Sargento primero don Francisco José Torres Acereto.—5.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento primero don José Antonio Muñoz Carreño.—2.^a Escalón de Mantenimiento.

Sargento primero don José Juan del Junco Gómez.—2.^a Escalón de Mantenimiento.

Sargento don José Manuel Sordo Ortiz.—6.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Joaquín Martínez Tellado.—2.^a Escalón de Mantenimiento.

Sargento don José Luis Núñez Meléndez.—2.^a Escalón de Mantenimiento.

Radaristas

Sargento don Juan Sánchez Requena.—5.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Enrique Rodríguez Carmona.—3.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Fulgencio Egea Clemente.—3.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Electricistas

Sargento don Jesús Arigita Mancheño.—6.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Pedro Sánchez López.—8.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Jesús San Emeterio Rodríguez.—2.^a Escalón de Mantenimiento.

Mecánicos

Sargento primero don Diego Mejías Postigo.—5.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento primero don Manuel Mayor Suárez.—8.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento primero don José Redondo Henares.—3.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento primero don Juan María Aceituno Salazar.—2.^a Escalón de Mantenimiento.

Sargento primero don Alfonso Morena Díaz.—8.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento primero don Miguel Ángel Gutiérrez Bermejo.—3.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento primero don Antonio Holguín Rodríguez.—5.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Jesús Piñero Ceide.—6.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don Juan Miguel Luri Estella.—5.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Sargento don José María Castillo Bizcocho.—3.^a Escuadrilla de Aeronaves.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/02131/86

Se amplía la Resolución número 431/26441/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 186) en el sentido de que el destino conferido al sargento primero mecánico don Diego García Vidal, a efectos de indemnización por traslado de residencia se le confiere con carácter forzoso.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/02132/86

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el sargento primero celador de Puerto y Pesca don Antonio Belizón Sánchez pase destinado, con carácter voluntario, al Juzgado Permanente de la Capitanía General de la Zona Marítima del Cantábrico, cesando en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA**Destinos****Resolución 431/02133/86**

Se rectifica la Resolución 431/00720/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 8), página 312, primera columna, y página 313, primera columna, en el sentido siguiente:

Donde dice:

Maniobra, Andrés Berjano Vergara, 11 Escuadrilla.
Escribientes, Ernesto Susany Sánchez, F-81 "Santa María".
Jesús Valencia Mayo, F-81 "Santa María".
Pedro Espada Trujillo, F-81 "Santa María".

Debe decir:

Maniobra, Andrés Berjano Vergara, ZM. Canarias.
Escribientes, Ernesto Susany Sánchez, ZM. Cantábrico.
Jesús Valencia Mayo, 11 Escuadrilla.
Pedro Espada Trujillo, 31 Escuadrilla.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Ascensos****Resolución 431/02134/86**

En virtud de expediente incoado al efecto, se dispone el ascenso a cocinero de 2.^a (Grupos Especiales, cocina), del de 3.^a, doña Agustina Pedreño Fuentes, que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo,

de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Licencia sin sueldo

Resolución 431/02135/86

Se concede la licencia sin sueldo a la oficial de segunda administrativo (Grupo Administrativo), doña Blanca María Fraga Romero, con destino en la ICO de Baleares, de acuerdo con lo establecido en la cláusula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de un mes, a partir del día 1 de febrero del año en curso, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Potolés Estrada.

Modificaciones

Resolución 430/02136/86

Se modifica la Resolución número 430/03012/83 de fecha 11-11-83 («Diario Oficial» número 265), relativa al ex-oficial primero calderero don José Flores Flores, declarado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia en fecha 5-10-883, en el sentido de que donde dice: Incapacidad Permanente Absoluta para todo trabajo, debe decir: Incapacidad Permanente Total.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Suspensión de contrato

Resolución 431/02137/86

Se dispone la suspensión de contrato por Incapacidad Laboral Transitoria, del oficial 3.º Encuadernador (Grupo Obrero, Oficios Varios), don Edmundo Núñez Salazar-Alonso, con destino en el Servicio de Publicaciones del Cuartel General de la Armada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio, («Diario Oficial» número 249), desde el día 12 de noviembre de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecido de su enfermedad.

Madrid, 15 de enero de 1986.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

CUERPO DE OFICIALES

Pase al Grupo «B»

Resolución 430/02138/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley número 78/1968 («Diario Oficial» número 281), y del artículo 2.º y 3.º del Real Decreto 1.611/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el coronel de Infantería de Marina don Juan María Oliver Perdígón, cese en el Grupo «A» y pase al Grupo «B» el día 3 de febrero de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, quedando en la situación de disponible forzoso, al las ordenes del Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/02139/86

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y Orden Ministerial número 74/84 de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85), se dispone que el subteniente músico de la Armada don Rafael Cardo Calatayud cese en la situación de disponible forzoso y pase a la de Reserva Activa a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Dirección de Asistencia Religiosa

CUERPO DE OFICIALES

Vacantes

Resolución 430/02140/86

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316/77, de fecha 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos vacantes del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se ha resuelto proveer, en el mes de febrero de 1986:

Destino: Capellán e Instructor de la Escuela de Máquinas. Clasificación: Provisional normal. Categoría: Capellán mayor. Jefe u oficial que lo desempeña: Don Ovidio Cervera Chamarró. Causa de la vacante: Cambio de destino.

Destino: Capellán del Hospital de Marina de la Zona Marítima del Estrecho. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Capellán primero. Jefe u Oficial que lo desempeña: Don José Antonio Pillado Torres. Causa de la vacante: Por cumplir condiciones específicas en marzo.

Destino: Capellán e Instructor del Centro de Formación de Especialistas y Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Capellán primero. Jefe u Oficial que lo desempeña: Don Salvador García Prats. Causa de la vacante: Tiempo máximo de permanencia.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/02141/86

Advertido error en la redacción de la Orden Ministerial delegada número 430/194/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 4, de fecha 8 de enero de 1986, página 160), se rectifica como sigue:

Donde dice: don José López Roda.

Debe decir: don Antonio López Roda.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Nombramientos

Orden 501/02142/86

Nombro presidente del Consejo Rector del Patronato de «Nuestra Señora de Loreto» para huérfanos de personal militar y civil funcionario dependiente del Ejército del Aire, a partir del día 17 de enero de 1986, al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Tomás Juárez Redondo.

Madrid, 2 de enero de 1986.

OFICIALES**Cambio de residencia****Orden 523/02143/86**

A petición del interesado y por haber fijado su residencia en la Plaza de Alicante, queda afecto al Mando Aéreo Táctico y Segunda Región Aérea el comandante de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica don José Belmonte Gambín (16008), en situación de Reserva Activa y afecto al Mando Aéreo de Combate.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa**Orden 523/02144/86**

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indica, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, Grupo B, don Andrés Asensio Costela (12220.200), del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, el día 12 de febrero de 1986, quedando afecto a dicho Mando.

Capitán Grupo B, don Donato Ballesteros Hita (12249), de la SAECG número 5, el día 5 de febrero de 1986, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Aire.

Capitán Grupo B, don Felicísimo Jarillo Jarillo (12280400), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, el día 8 de febrero de 1986, quedando afecto a dicho Mando.

Teniente Grupo B, don Toribio Robles Bueno (12357), de la Escuela de Reactores, el día 25 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando de Personal.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Capitán don Carmelo Cabrera Marquino (14233), de la Dirección General de Armamento y Material-Jefatura Territorial de Industria número 2, el día 19 de febrero de 1986, quedando afecto, a petición propia, al Mando Aéreo Táctico.

Capitán don Alfonso de Campos y de la Presa (14238), del Ala número 31, el día 1 de febrero de 1986, quedando afecto, a petición propia, al Mando Aéreo de Transporte.

Capitán don Jaime Vilardell Mir (14251), del Ala Mixta número 46, el día 15 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Capitán don Hipólito Alonso Ortega (14282), del Ala Mixta número 46, el día 15 de febrero de 1986, quedando afecto, a petición propia, al Mando Aéreo de Transporte.

Capitán don José Luis Gardés Laguna (14285), del Ala número 35, el día 21 de febrero de 1986, quedando afecto, a petición propia, al Mando Aéreo de Combate.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Capitán don Anastasio Jiménez Linares (16051), de la Escuela de Transmisiones, el día 6 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando de Personal.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Capitán don Fernando Núñez Quintana (17159), del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire, el día 18 de febrero de 1986, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Teniente don Constantino Rodríguez Lagartos (17268200), de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, el día 14 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando de Personal.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Comandante don Andrés Tomás Sánchez (18013), de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, el día 8 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando de Personal.

Teniente don Julio Alcón Cuadrillero (18187), de la Base Aérea de Son San Juan, el día 18 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Teniente don Manuel López Maza (18192), del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, el día 9 de febrero de 1986, quedando afecto a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Teniente don Andrés Ruiz Nedeo (18193), del Destacamento CAMO de Madrid, el día 4 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Teniente don Andrés Campo Cacho (18203), de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, el día 10 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando de Personal.

Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía

Teniente don Carlos Jiménez Morte (19058), del Ala Mixta número 46, el día 13 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Continuación en servicio activo**Orden 523/02145/86**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 641/1980, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo por el plazo de un año, a los tenientes de complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Luis Miguel Marín Morillas, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Marcelo Salán Santos, de la Escuela de Transmisiones.

Don Alberto de Barros Canuria, del Aeródromo Militar de Tablada.

Don Gregorio Arteaga Horcajuelo, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P.D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02146/86

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION*Escala de Tropas y Servicios*

Don Angel Flores Alonso, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Don Miguel Ramón García Arguelles, del Grupo de Control Aéreo.

Don José Antonio García Algas, de la Escuela de Transmisiones.

Don Antonio Ródenas Moncada, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Antonio Tomás Martín González, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Antonio Gerardo Bezares Martínez, del Ala número 78.

Don Juan Bautista Palacios Muñoz, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto».

Don Francisco Sánchez Pecero, del Grupo de Control Aéreo.

Don Germán Recio Valenzuela, del Ala número 11.

Don Jesús de Miguel Rey, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Carlos Riego Valdés, del Escuadrón de Control Aero-táctico número 1.

Don Francisco Javier Delgado Lacave, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Don Germán López Cano, de la Base Aérea de Son San Juan.

Don José Ignacio Chamorro Rodríguez, de la Escuela de Reactores.

Don Isidoro Guimaré Reussberg, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Don Manuel Iribar Arteche, del Ala número 22.

Don Miguel Angel García-Cuerva Romero, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don José Antonio Herrero García, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Don Ebo García Alvarez, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Nicolás Hernández Hernández, del Ala número 12.

Don Francisco Javier López del Cerro, del Ala número 12.

Don Miguel Angel del Río García, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Juan José Mañero Rodicio, del Ala número 35.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)

Don José Luis Alvarez Cuesta, del Ala número 35.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02147/86

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo por el plazo de un año a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don Luis Miguel Marguenda Tejera, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Don Rafael Ignacio Ortega Guerra, de la Escuela de Transmisiones.

Don Angel Marín Sánchez, de Ala número 78.

Don Francisco Marín Sánchez, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Don Rafael Moral Moreno, de la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa.

Don Guillermo Martín Martín, del Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto».

Don Francisco Javier Sánchez Martín, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Manuel Hueso Quesada, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don Antonio María Alonso Ibáñez, de la Secretaría Militar del Aire.

Don Alejandro Asensio Prieto, del Ala número 78.

Don Daniel Garvi Ruiz, de la Base Aérea de Málaga.

Don José Antonio Maestre Luque, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Don Ricardo de Zavala Paniagua, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Don José Ramón Ortiz de Zárate Sasiain, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Francisco Javier Salazar Laguna, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don José Ignacio Mañas Vílchez, del Ala número 78.

Don Mariano Sancho San Juan, del Destacamento de Cuatro Puertas.

Don Miguel Alfonso Montolio Nebot, del Ala número 11.

Don Manuel Gavilán Expósito, del Grupo de Control Aéreo.

Don Francisco Arasa Juive, de la Escuela de Formación Profesional e Industrial del Aire.

Don Ildefonso Muñoz Nebrera, de la Unidad de Observación y Vigilancia.

Don Florencio Jesús Beraza Alvarez, del Hospital del Aire.

Don Pedro Valderas Tello, de la Subsecretaría de Defensa.

Don José Fernando Santos González, del Ala número 78.

Don Domingo Salvador Sebastián Sánchez, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don Juan Muñoz Muñoz, del Ala número 78.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Don José Miguel Díez Toribio, del Grupo Logístico de Transmisiones.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)

Don José Tomás Galán Morales, de la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Ricardo Pérez Fernández-Pacheco, del Hospital del Aire.

Don Eloy Lucas Monsalve, del Hospital del Aire.

Don Juan Antonio Guardiola Silva, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1.

Don José Antonio Bengochea Cantos, del Ala número 11.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02148/86

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don Pedro Luis las Heras Gotor, de la Escuela de Transmisiones.

Don José Manuel de la Riva Grandal, del Hospital del Aire.

Don Domiciano Hernández Vizcaíno, de la Escuela de Automovilismo.

Don José Antonio Malagón Ariza, del Ala número 14.

Don Florencio Pérez Alvarez, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Don Agustín Montes Coll, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia número 5.

Don Rafael Blázquez de la Paz, de la Subsecretaría de Defensa.

Don Eduardo González García, del Museo de Aeronáutica y Astronáutica.

Don Mariano Rueda Martínez, de la Dirección General de Armamento y Material.

Don Francisco Javier López Manuel de Villena, de la Secretaría Militar del Aire.

Don Martín González Navajos, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Francisco López-Trompo García, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Don Carlos Villas Rodríguez, de la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Madrid.

Don José Ignacio Martí Aventín, de la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Zaragoza.

Don Mariano García-Magariño Vázquez, de la Academia General del Aire.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)

Don Antonio Gascón de la Hoz, de la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02149/86

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don Francisco Alba Pérez, del Estado Mayor del Aire.

Don Miguel Angel Mínguez Alonso, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Santiago Rodrigo Sola, del Destacamento de Valencia.

Don Manuel Quevedo Rojas, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Don José Hilario Fernández Navarro, del Ala número 78.

Don Santiago Yebra Gil, del Ala número 35.

Don Alfonso Bermejo García, del Grupo Logístico de Automóviles.

Don Juan Antonio Pérez Moreno, de la Escuela de Transmisiones.

Don Miguel Angles Márquez, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Don Miguel Angel Sañudo Rodríguez, del Aeródromo Militar de Villafraía.

Don Jesús Javier Marcos Ingelmo, de la Secretaría Militar del Aire.

Don Gonzalo Javier Bustos del Olmo, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don José Luis Jevenois Acillona, de la Escuela de Automovilismo.

Don Jesús Angel López Hijano, de la Academia General del Aire.

Don Angel Queipo Rodríguez, del Ala Mixta número 46.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Don Angel María de la Sierra Arroyo, de la Dirección de Infraestructura Aérea, para el Programa COMBAT-GRANDE.

CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Don Salvador Torres Ballesteros, de la Fiscalía de la 1.ª Región Aérea.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Don Joaquín Martínez González, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)

Don Jerónimo Jaqueti Aroca, del Hospital del Aire.

Don Miguel Francisco Puerto Vicente, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don Ignacio Lasala Albasini, del Polígono de Tiro de Las Bárdenas Reales.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Don Juan Carrasco Frías, del Equipo de Farmacia de la Avenida del Manzanares.

Don Juan Francisco Jiménez Mena, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02150/86

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don Ramón Lera Oliva, del Ala de Alerta y Control.

Don Alvaro Martín García, del Ala número 35.

Don Emilio Descalzo Escriche, del Ala número 11.

Don Manuel Delgado Muriel, del Ala número 35.

Don Isidro Cantador Moreno, del Escuadrón de Alerta y Control número 8.

Don José María Lozano Salinero, del Ala de Alerta y Control.

Don José Luis Teigell García, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Eduardo López Zapata, del Grupo Logístico de Transmisiones.

Don Alberto José Sereno Alvarez, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Teófilo Mira Rodríguez, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 3.

Don Roberto Eloy Collar Pardo, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don Roque Becerra Vidal, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Jesús Refart Corral, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Don José Francisco Valls Corrochano, del Polígono de Tiro de Caudé.

Don José Martínez Vázquez, de la Academia General del Aire.

Don Jesús Alcaraz Rousselet, del Gobierno del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Francisco Javier Hernando Huelmo, del Ala número 37.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Don Francisco José Palacio Ruiz de Azagra, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don José Angel Sáinz Díaz, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don José España Pascual de Quinto, de la Dirección General de Asuntos Económicos.

Don Andrés Llorca Oyamburu, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don Antonio Javier González Rodríguez, de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)

Don Mariano Morales Pérez-Roldán, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don Jacinto Fernández Pardo, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Luis Carreño Bermejo, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Dionisio Alastuey Martínez, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Don Antonio Geiabert Marine, de la Base Aérea de Son San Juan.

Don Julio Antonio Carbayo Herencia, del Ala número 14.

Don Rafael Romero García-Morato, de la Escuela de Transmisiones.

Don José Armando García Ramón, de la Academia General del Aire.

Don Francisco Javier Palacio Casaus, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Don Carlos Bahisen Jiménez, del Equipo de Farmacia del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02151/86

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don Carmelo Castillo Gañán, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Don Angel Roldán Pastor, del Ala número 14.

Don Bernardo López Fierro, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Amando Casado Fernández, del Cuartel General del Mando de Material.

Don José Puente Ontanilla, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don Jesús Moreno Mate, de la Escuela de Transmisiones.

Don Alejandro de Astica Hernández, del Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.

Don Alejandro García Fernández, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Félix Santos Alvarez, de la Escuela de Especialistas del Aire.

Don Alberto Cabeza Ruano, del Destacamento de Valencia.

Don José Gómez Gómez, de la Escuela de Automovilismo.

Don Jesús Toledo Pailarés, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Don Juan Buj Torro, del Ala número 11.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Don Eduardo Corugedo Bermejo, de la Maestranza Aérea de Albacete.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Don Fernando López Merino, del Hospital del Aire.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (médicos)

Don Ramón Ortiz Novillo, del Ala número 31.

Don José Ordúñez Sánchez, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 2.

Don Francisco Valero Capilla, de la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don Jorge Jiménez Romero, del Ala número 21.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02152/86

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don Antonio Martín Duce, del Hospital del Aire.

Don José Miguel Aguilar Sáez, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Rafael Rodríguez Morán, del Cuartel General del Mando Aéreo Táctico.

Don Jesús Molinero Franco, de la Escuela de Suboficiales del Aire.

Don Miguel Aguirre Arechabala, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don José Antonio Casanova Masegosa, de la Escuela de Automovilismo.

Don José Félix Sanz Muñoz, del Ala número 78.

Don Miguel Ángel López González, del Escuadrón de Seguridad y Servicios del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Vicente González Díaz, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don Carlos Magán Sarandeses, del Escuadrón Logístico de Misiles.

Don Manuel Artigao Castillo, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada».

Don Pascual Sánchez-Baytón Gutiérrez, del Ala número 14.

Don Luis Márquez de la Plata Narváez, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don Ramón Sánchez Pérez, del Cuartel General del Mando de Personal.

Don David Libreros Salvador, de la Secretaría Militar del Aire.

Don Alfonso María Texidor Nachón, de la Secretaría Militar del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Don José Miguel González Quiroga, del Cuartel General del Mando de Material.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Don Agustín Barrios Rodríguez, del Cuartel General del Mando de Material.

Don Juan Carlos Guardia Fernández, del Hospital del Aire.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)

Don Fermín Sánchez Benito, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire.

Don Juan Carlos Sánchez Sánchez-Gil, de la Escuela de Transmisiones.

Don Juan Carlos Laguardia Chueca, del Ala número 31.

Don Agustín Conde Arias-Camisón, del Aeródromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02153/86

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento de este Ejército que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don José Antonio Barranco Ruiz, del Ala número 78.

Don Antonio Núñez Partido, del Cuartel General del Mando de Personal.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (médicos)

Don Francisco Ramón Villegas Fernández, del Ala número 37.

Don Fernando Espinosa de los Santos, de la Policlínica del Cuartel General del Ejército del Aire.

CUERPO DE FARMACIA DEL AIRE

Don Guillermo Díaz Barquero, del Ala número 78.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02154/86

De conformidad con lo establecido en la Orden ministerial número 641/80, de 23 de febrero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 26), se concede prórroga de permanencia en activo, por el plazo de un año, a los tenientes de las Escalas de Complemento del Ejército del Aire que se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Don José María León Ruiz, del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate.

Don José Antonio Mérida Fernández, de la Escuela de Automovilismo.

Don Juan Antonio Bejarano Arbós, del Destacamento de Son Rullán.

Don Juan Antonio Rodríguez Medina, de la Revista de Aeronáutica y Astronáutica.

Don Olegario Olayo Martínez, de la Academia General del Aire.

Don José Antonio García Caraballo, de la Secretaría Militar del Aire.

Don Antonio Javier Domenech Herrero, de la Escuela de Transmisiones.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Don Manuel Doblaz Claros, de la Dirección de Infraestructura Aérea.

CUERPO JURIDICO DEL AIRE

Don José Ramón López López, de la Asesoría Jurídica del Aire.

Don Manuel López Zapata, de la Asesoría Jurídica del Aire.

CUERPO DE INTENDENCIA DEL AIRE

Don Juan Carlos López Torres, de la Maestranza Aérea de Madrid.

Don Luis Vicente Mora Jorda, del Ala número 12.

Don Carlos Sánchez González, del Estado Mayor del Aire.

CUERPO DE SANIDAD DEL AIRE (Médicos)

Don Alejandro García Aguilera, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 9.

Don Luis Javier Ballota Aznar, del Destacamento de Barcelona.

Don Ramón Machetti Sánchez, de la Policlínica de Zaragoza.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas**Orden 523/02155/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de no-

viembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Antonio Cervera Madrigal, ayudante de campo de S. M. el Rey, para usar sobre el uniforme la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/2156/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al teniente del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Lucas Manuel Muñoz Bronchales, con destino en la Casa de S. M. el Rey (Guardia Real), para usar sobre el uniforme la condecoración de la Cruz de Caballero de la Orden del Halcón Islandesa.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/02157/86**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 17 de enero de 1986, continuando en sus actuales destinos, a los suboficiales de este Ejército que se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Brigada don Joaquín Millón Largo (55254), de la Escuela de Reactores.

Brigada don José Sánchez García (55255), del Ala número 35.

Brigada don Esteban Bernal Casado (55256), del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4.

Brigada don Marino Sáiz Yuste (55257), del Ala número 14.

Brigada don Jesús Martínez Martínez (55258), del Ala número 12.

Brigada don Sixto Ostiatégui Bañuelos (55259), del Ala número 31.

Brigada don Manuel Ordóñez Márquez (55261), de la Maestranza Aérea de Madrid.

Brigada don Isidoro Baños Baños (55262), del Ala número 12.

Brigada don Trinidad Pilo Almendral (55263), de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Brigada don Antonio Marín Vera (55265), del Ala número 21.

Brigada don José Luis Ortiz Puerta (55266), de la Escuela de Reactores.

Brigada don Mauricio Muñoz Martín (55267), del Ala Mixta número 46.

Brigada don Juan Calvo Martín (55268), de la Escuela de Reactores.

Brigada don José Redondo Martín (55269), del Ala número 12.

Brigada don Pablo Garrido Moreno (55270), del Ala número 12.

Brigada don Juan Rodríguez Gómez (55271), del Cuartel General del Mando de Material.

Brigada don Diego de Dios Martín (55272), del Ala número 12.

Brigada don Dionisio Allende Montes (55273), de la Escuela de Reactores.

Brigada don Millán González Vega (55274), del Cuartel General del Mando de Material.

Brigada don Federico García Sánchez (55275), del Ala número 12.

Brigada don Isidoro García Fidalgo (55276), del Ala número 35.

Brigada don José Llanos Lázaro (55277), del Ala núm. 37.
Brigada don Manuel González Pérez (55278), del Ala número 21.

Brigada don Teófilo Fuentes Pérez (55280), del Ala número 12.

Brigada don Angel Bautista Mengual Giner (55.281), del Cuartel General del Mando de Material.

Brigada don José Luis Lavandera Fernández (55282), del Ala número 12.

Brigada don Serafín Olivares Díaz (55283), de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Brigada don Juan Manuel Suárez Cruz (55284), del Ala número 35.

Brigada don Mariano Martín Álvarez (55285), del Ala número 37.

Brigada don José Rincón Fossati (55286), del Ala Mixta número 46.

Brigada don Antonio Sierra Maldonado (55287), del Ala número 78.

Brigada don Félix Santamaría López (55288), del Ala número 21.

Brigada don Luis Alonso Méndez (55289), del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del E.A.—Escuadrilla de MW de Sevilla para el Centro de Mantenimiento de Málaga.

Brigada don Carlos Parejo Ruiz (55290), de la Escuela de Transmisiones.

Brigada don Rafael Garrido Sosa (55291), de la Escuadrilla Logística de Bobadilla.

Brigada don Santiago López Díez (55292), de la Escuela de Especialistas del Aire.

Brigada don Carlos Peñalver San Andrés (55293), del Ala número 11.

Brigada don Horacio Fernández Muñoz (55294), del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 5.

Brigada don José Espinosa Castillo (55295), del Cuartel General del Mando de Material.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Brigada don Juan Rodríguez Pérez (68167), del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte.

Brigada don Andrés Benítez Mateos (68168), de la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Reserva Activa

Orden 523/02158/86

De Acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, pasarán a la situación de Reserva Activa, en las fechas que para cada uno se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Subteniente don Ramón Pedro Hidalgo Sáiz (63304), del Ala número 11, el día 22 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Subteniente don Juan Tomás Rives (67086), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, el día 16 de febrero de 1986, quedando afecto al Mando Aéreo de Combate.

Escala de Suboficiales Músicos

Subteniente don Benedicto Álvarez Soto (75017), del Cuartel General del Mando Aéreo de Combate, el día 7 de febrero de 1986, quedando afecto a dicho Mando.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/02159/86

Por modificación de plantillas, quedan anuladas las vacantes de suboficiales EEMMA anunciadas en las Ordenes Ministeriales números 523/1227 y 523/1228/86, de 9 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), que a continuación se relacionan:

401 Escuadrón de FF. AA.—Una de subteniente o brigada, mecánico de avión.

Escuadrón de Control Aerotáctico número 1.—Una de sargento primero o sargento, mecánico de motor.

802 Escuadrón de FF. AA.—Una de subteniente o brigada, electricista.

Escuela de Especialistas del Aire.—Una de sargento primero o sargento, electricista.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/02160/86

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo, de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10), pasa destinado al Aeródromo Militar de Cuatro Vientos el sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Pedro Florián Prieto Puente (51827), de disponible forzoso en dicho Aeródromo.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/02161/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al sargento primero de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con destino en el Grupo del Cuartel General del MATAC, don Manuel Senciales Terrón, para usar sobre el uniforme la Medalla distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/02162/86

Por error de redacción en la Orden Ministerial 523/106/86, de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), por la que se le concedía la Cruz del Mérito Aeronáutico de tercera clase, con distintivo blanco, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don Francisco de Asís Fernández Olea, se rectifica en el sentido de que el orden de su apellidos es Olea Fernández.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/02163/86

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los cabos primeros del Arma de Aviación que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de disponible forzoso y agregados a las Unidades que respectivamente también se indican, hasta que se les señale otro destino de plantilla:

Pedro Pablo Cuartero Gallego, del Ala número 11, con antigüedad de 10 del actual.

Rafael Torralvo Navarro, del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias, con antigüedad de 10 del actual.

Miguel Angel Guerra Gil, del Ala Mixta número 46, con antigüedad de 10 del actual.

Vicente Robado Muñoz, del Ala número 12, con antigüedad de 10 del actual.

José María Hernando Padilla, del Aeródromo Militar de Villafría, con antigüedad de 12 del actual.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/02164/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al soldado del Arma de aviación, con destino en el Ala número 11, Jaime Vaquer Ortells, para usar sobre el uniforme la Medalla distintivo de Donante de Sangre de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/02165/86

Por estar comprendido en la disposición transitoria segunda, punto uno, de la Ley 20/81, de fecha 6 de julio, se asciende al empleo de teniente coronel de la Guardia Civil, con antigüedad del día 3 de enero de 1986, al comandante de dicho Cuerpo, en situación de Reserva Activa, don Antonio García Durany (1.988.058), de la Dirección General (Secretaría de Apoyo a la Clasificación), quedando confirmado en su actual destino hasta el día 31 de marzo de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Reemplazo por enfermo

Orden 180/02166/86

La Orden número 180/544/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 7), por la que pasaba a la situación de reemplazo por enfermo, en la 2.ª Región Militar Sur, Plaza de Sevilla, quedando afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, el teniente coronel de la Guardia Civil don Antonio Trobat Llach (41.154.114), del Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General, queda rectificadada por la presente, en el sentido de que pasa a dicha situación en la 1.ª Región Militar Centro, Plaza de Segovia, quedando afecto para documentación y haberes a la Mayoría Centralizada de dicho Cuerpo (Valdemoro-Madrid).

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones

Orden 180/02167/86

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden número 180/24559/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 170), por un plazo de tres meses, a partir del día 9 de enero de 1986, al teniente coronel de la Guardia

Civil, Grupo «Mando de Armas», don Luis Fernández García (204.379), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la Dirección General de dicho Cuerpo, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/02168/86

Por necesidades del servicio, se prorrogan por un plazo de tres meses, a partir de la fecha que para cada uno se indica, las agregaciones concedidas a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderles:

Capitán don Juan Caballero Gavilanes (25.825.604), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 122 Comandancia (Ciudad Real), a partir del día 11 de enero de 1986.

Capitán don Nicolás Pérez Martínez (1.318.228), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 223 Comandancia (Sevilla), a partir del día 11 de enero de 1986.

Capitán don Domingo Ortega Morales (31.164.583), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 131 Comandancia (Badajoz), a partir del día 19 de enero de 1986.

Capitán don Lisardo Fernández Colinas (978.591), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Málaga, a partir del día 30 de enero de 1986.

Teniente don Nicolás González Fernández (237.644), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Centro de Instrucción (Madrid), a partir del día 2 de enero de 1986.

Teniente don Manuel González Santana (8.383.285), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 231 Comandancia (Cádiz), a partir del día 2 de enero de 1986.

Teniente don José Antonio Terrón Puente (17.804.339), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 422 Comandancia (Huesca), a partir del día 2 de enero de 1986.

Teniente don Santiago Viçario Hernando (42.661.658), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Servicio de Automovilismo (Madrid), a partir del día 9 de enero de 1986.

Teniente don Manuel Vázquez Lora (28.251.500), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 223 Comandancia (Sevilla), a partir del día 9 de enero de 1986.

Teniente don Juan Paz Paz (33.757.083), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 611 Comandancia (La Coruña), a partir del día 11 de enero de 1986.

Teniente don Maximino Martínez Pérez (18.304.245), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el G.A.R. (Logroño), a partir del día 11 de enero de 1986.

Teniente don Jesús Sáez Álvarez (6.857.877), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 141 Comandancia (Guadalajara), a partir del día 19 de enero de 1986.

Teniente don Juan San Cristóbal Hernández (3.300.612), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 132 Comandancia (Cáceres), a partir del día 30 de enero de 1986.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/02169/86

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad que para cada uno se señala, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares a que pertenecen las Unidades de sus actuales destinos y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Rafael Olivenza Marroyo (7.032.025), de la 121 Comandancia, Toledo, con la antigüedad del día 17 del actual.

Don Francisco Penela Casañe (33.757.329), del Subsector de Tráfico de Orense, con la del día 18.

Don Agustín Garrido Pérez (4.987.457), de la 431 Comandancia, Tarragona, con la misma.
Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/02170/86

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don Juan Fuentes Santamaría (978.709), de la 412 Comandancia, Manresa, con la antigüedad del día 13 del actual.

Don Juan Ruiz Morales (25.240.170), de la 235, Málaga, con la del día 15.

Don Juan Ramírez Alcalde (16.699.109), de la 532, Soria, con la misma.

Don Juan Jiménez Perea (29.687.452), de la 223, Sevilla, con la del día 16.

Don Antonio Pavón García (8.549.981), de la 131, Badajoz, con la misma.

Don Antonio Rivas Alcaraz (14.164.686), de la 235, Málaga, con la del día 17.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/02171/86

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación:

Don Antonio Lobo Aguirre (24.686.991), de la 235 Comandancia, Málaga, con la antigüedad del día 13 del actual, quedando en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del curso de oficial que actualmente realiza.

Don Juan Márquez Vivas (8.342.720), del Subsector de Tráfico de Las Palmas, con la misma.

Don Hilario Sánchez Luque (25.228.774), de la 235, Málaga, con la del día 14.

Don Pedro Álvarez Murillo (30.142.147), de la 222, Córdoba, con la del día 15.

Don Antonio Garrido Marqueño (5.523.613), de la 409 Móvil, Barcelona, con la del día 15.

Don Julio Vaquero Rebollo (6.851.728), del Subsector de Tráfico de Ciudad Real, con la del día 16.

Don Jaime Gimeno Sanz (21.601.337), de la 321, Alicante, con la misma.

Don José Domínguez Calvo Martín (11.659.520), de la 131, Badajoz, con la del día 17.

Don Juan Díaz Durán (41.107.179), de la 313, Palma de Mallorca, con la misma.

Don Diego Fernández Ruiz (23.090.436), de la 322, Murcia, con la del día 18.

Don Julián Sierra González (7.627.403), de la 632, Zamora, con la misma.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/02172/86

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala, y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Eduardo González Pena (12.684.577), de la 533 Comandancia, Cantabria, con la antigüedad del día 11 del actual.

Don Manuel Moreno Díaz (29.693.244), de la 212 Almería, con la del día 13.

Don Aurelio Bravo Fernández (6.901.624), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Don José Luis Caballero Membrillo (8.665.589), de la 213 Jaén, con la del día 14.

Don Juan Velasco Mendoza (24.058.833), de la 431 Tarragona, con la del día 15.

Don José Ramírez Gallardo (27.849.783), del Subsector de Tráfico de Huelva, con la misma.

Don Pedro Medina Sojo (75.638.180), de la 222 Córdoba, con la del día 16.

Don Eulogio Crespo Món (33.793.850), del Subsector de Tráfico de Pontevedra, con la del día 16.

Don Antonio Pérez Fernández (8.665.191), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la del día 17.

Don Antonio Gil Verona (42.696.392), de la 322, Murcia, con la misma.

Don Alejandro López Díaz (30.183.562), de la 221, Huelva, con la del día 18.

Don José Sánchez Fuentes Gómez (26.416.669), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/02173/86

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1.599/72, de 15 de junio («Diario Oficial» número 149), el sargento primero de la guardia civil don José Sáiz Buenafé (20.143.072), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/02174/86

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Valencia, el día 15 del actual, el subteniente de dicho Cuerpo don Faustino Chacón Orgaz (18.647.648), que se hallaba destinado en la 312 Comandancia, Castellón.

Madrid, 17 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Licencia por enfermo

Orden 180/02175/86

Se concede licencia por enfermo a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por el plazo de dos meses, al brigada de la Guardia Civil don

José Mastro Vagace (8.417.209), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, a disfrutar en la Plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 21 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/02176/86

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los cabos primeros de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 11 de enero de 1986

Don Luis Delgado Cortés (2.479.423), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento.

Don Amando Blanco Revilla (13.033.393), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Con antigüedad de 13 de enero de 1986

Don Fernando Gracia Rumi (18.156.469), de la 422 Comandancia (Huesca).

Don Juan Sepúlveda Santos (74.778.235), de la 235 Comandancia (Málaga).

Con la antigüedad de 14 de enero de 1986

Don Daniel Borrega Santano (7.209.718), de la 614 Comandancia (Pontevedra).

Con la antigüedad de 15 de enero de 1986

Don Pablo Sánchez de la Cruz (4.067.268), de la 121 Comandancia (Toledo).

Don Pedro Luis Plou Hernando (17.827.852), de la 421 Comandancia (Zaragoza).

Con la antigüedad de 16 de enero de 1986

Don Jesús Díaz Morales (25.869.041), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Don Francisco Cano Aguilera (23.588.222), de la 211 Comandancia (Granada).

Con la antigüedad de 17 de enero de 1986

Don Antonio Ruiz Cañete (26.402.667), de la 321 Comandancia (Alicante).

Don Julio Serradilla Expósito (23.532.804), de la 235 Comandancia (Málaga).

Con la antigüedad de 18 de enero de 1986

Don Juan Díaz Mateo (23.506.304), de la 235 Comandancia (Málaga).

Don Agustín Montiel Limones (28.387.936), de la 223 Comandancia (Sevilla).

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/02177/86

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido

con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el Señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR EL ARTICULO 30,3

Guardias segundos

Don Agapito Villanueva Morena (5.849.809), de la 1.ª Zona (Madrid).

Don Francisco Fernández Urendez (23.648.603), de la 2.ª (Sevilla).

Don José Peinado García Guijarro (73.354.593), de la 3.ª (Valencia).

Don José Moya Mateo (22.441.265), de la 5.ª (Logroño).

POR EL ARTICULO 16,4

Guardia primero

Don Francisco Pérez Perea (23.337.019), de la 2.ª Zona (Sevilla).

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/02178/86

La Orden 180/14577/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 26 de junio de 1985, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero de la Guardia Civil don Manuel Marchante Salvatierra (31.308.150), de la 2.ª Zona (Sevilla), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física como comprendido en el artículo 16,4 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152).

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/02179/86

La Orden 120/8082/84 («Diario Oficial» número 142), por la que pasaba a la situación de retirado, el día 1 de julio de 1984, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil don Alfonso Villanueva Villanueva (25.881.864), de la 2.ª Zona (Sevilla), queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física como comprendido en el artículo 30,3 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152).

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/02180/86

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Murcia, el día 1 de diciembre de 1985, el guardia

primero de dicho Cuerpo en situación de Reserva Activa don Antonio Nicolás Martínez (41.300.674), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/02181/86

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en las Plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardias segundos

Don César Hilario Puerto Valiente (3.442.718), en Madrid, el día 12, de la 113 Comandancia (Segovia).

Don Emilio Ortega Justicia (26.388.140), en Jaén, el día 16, de la 213 Comandancia (Jaén).

Guardias primeros en Reserva Activa

Don José Terrón González (41.313.614), en Arta (Baleares), el día 7, de la Jefatura de Detall y Mayoría de (Castellón).

Don Manuel Polo Ramos (35.927.408), en Vigo (Pontevedra), el día 14, de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.

Don Gregorio Mezquita Arguello (11.879.391), en Zamora, el día 10, de la misma.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Edades

Orden 180/02182/86

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil don Raúl Soto Casal (32.412.013), perteneciente a la 614 Comandancia (Pontevedra), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 12 de julio de 1953 que consta en su documentación militar, por la de 12 de julio de 1954, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 20 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

PERSONAL CIVIL

Beneficios de ingreso

Orden 721/02183/86

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable de la Dirección de Mutilados de guerra por la Patria, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, y con lo señalado en las disposiciones adicionales segunda y transitoria primera del Real Decreto 135/1984, de 25 de enero, se conceden los citados beneficios previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa a don Luis Cogollos de la Peña, hijo del alférez médico de Sanidad Militar, caballero mutilado absoluto don José Cogollos Vicens.

Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

EJERCITO DE TIERRA

IMEC

Bajas de alumnos

Orden 361/2184/86

Por aplicación de lo dispuesto en el Anexo III de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET., los alumnos aspirantes a alférez de complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín oficial de

Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose la Causa por la que se produce su baja.

Arma de Infantería

Documento nacional de identidad 15.843.671. Barrera Turillas, Francisco. Distrito de Pamplona. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 25.068.345. Domínguez Santamaría, José. Distrito de Granada. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 42.065.783. García Marrero, Luis Miguel. Distrito de La Laguna. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 7.221.186. De Pablo Alba, Víctor. Distrito de Madrid. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 5.261.199. Rodríguez Durantez, César. Distrito de Madrid. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 16.526.623. Ruiz Cabezón, José Pablo. Distrito de Bilbao. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 16.258.504. Ruiz Idiago, Alfonso. Distrito de Zaragoza. Causa no apto.

Arma de Caballería

Documento nacional de identidad 42.938.167. González Cano, Valentín. Distrito de La Laguna. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 9.748.617. Llamas Fernández, Vicente. Distrito de León. Causa no apto.

Documento nacional de identidad 22.721.460. Zamorano Crespo, Ricardo Angel. Distrito de Bilbao. Causa no apto.

Arma de Artillería (Campaña)

Documento nacional de identidad 51.339.435. Reseco Huertas, Miguel. Distrito de Madrid. Causa no apto.

Cuerpo de Farmacia

Documento nacional de identidad 25.068.030. Bueno Gueza, Francisco. Distrito de Sevilla. Causa no apto.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA**Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa****Orden 362/02185/86**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/929/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 9), de 15 de enero de 1986, se convoca para realizar el Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa a que hace referencia, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 17 de febrero de 1986, a los capitanes de Infantería de dicha Escala, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

74 Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe.—Fase Arma

- 1.—Don Antonio Fandiño Navarro (1226), de acoplado al Grupo Logístico número XXXIII.
- 2.—Don Urbano Moreno Alvarez (10227), de la Subsecretaría de Defensa.
- 3.—Don Carlos García Pallarés (10228), de acoplado a la Academia General Militar.
- 4.—Don Ramón Lahuerta Aparisi (10229), del Instituto Politécnico número 2.
- 5.—Don Federico Lázaro Vicente (10231), del Regimiento de Infantería España número 18.
- 6.—Don Manuel García Marco (10232), de la Academia de Infantería.
- 7.—Don Antonio Martínez Serrano (10233), de acoplado al Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54.
- 8.—Don Luis Molina Hernando (10234), del Centro de Instrucción de Reclutas Centro.
- 9.—Don José Martínez García (10235), de la Compañía de la Policía Militar número 52.
- 10.—Don Antonio Domínguez Valor (10236), del Centro de Instrucción de Reclutas Centro.
- 11.—Don Francisco González Puértolas (10237), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.
- 12.—Don Emiliano Miguel Miguel (10238), alumno del Curso de Idioma Alemán.
- 13.—Don César Muro Benayas (10239), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidista.
- 14.—Don Gustavo Gutiérrez Mainar (10240), de la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidista.
- 15.—Don Pedro Lozano de Sosa Morato (10241), del Cuerpo de Policía Nacional (Junta Central de Educación Física).
- 16.—Don Juan Domingo Guerra (10242), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.
- 17.—Don Carlos Delgado Castro (10243), de acoplado en la Academia General Militar.
- 18.—Don José Bohórquez López-Doriga (10244), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, Compañía de La Gomera.
- 19.—Don Juan Nardiz Prado (10245), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61.
- 20.—Don Martín Medina Gámez (10246), del Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2.
- 21.—Don José Prieto Martínez (10247), de la Subsecretaría de Defensa (Servicio de Estadística).
- 22.—Don Emilio Bosch Gómez (10248), de acoplado en la Academia General Militar.
- 23.—Don Luis Martín Aragonés (10249), de acoplado al Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34.
- 24.—Don Fernando Moragrega Verdejo (10250), de la Bandera Roger de Lauria II de Paracaidista.
- 25.—Don Pedro Cilleruelo Muñio (10251), del Regimiento de Infantería Mérida número 44.
- 26.—Don Antonio Flores Maldonado (10252), de acoplado a la Academia General Militar.
- 27.—Don Arturo López de Maturana Leonardo (10253), del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión.
- 28.—Don Pedro Cora Bardeci (10254), del Regimiento de Infantería Motorizable Regulares de Ceuta número 54.
- 29.—Don Benito Gallardo Sierra (10255), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.
- 30.—Don Luis García Siero (10256), del Organismo Central del Servicio Geográfico del Ejército.

- 31.—Don José Suaña López (10257), del Cuerpo de Policía Nacional, 6.ª Compañía de Reserva General.
- 32.—Don Antonio Bertomeu Fraiolli (10258), del Cuerpo de Policía Nacional, 8.ª Compañía de Reserva General.
- 33.—Don Francisco Criado Borrego (10259), de la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza ABQ.
- 34.—Don Juan Gabriel Barrado Calle (10260), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35.
- 35.—Don Francisco Riva Mayor (10261), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.
- 36.—Don Luis López Anderica (10262), de la Plana Mayor del MALCIR.
- 37.—Don Manuel Fernández Grueiro (10263), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.
- 38.—Don Javier Ballesteros Villava (10264), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.
- 39.—Don Alberto Gimeno Hernández (10265), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.
- 40.—Don Raúl Somoza Rodríguez (10267), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29, II Batallón.
- 41.—Don Francisco Valverde Oñate (10268), del Batallón de Instrucción Paracaidista.
- 42.—Don Fernando Sanz Arroita (10269), de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Granada número 34.
- 43.—Don Ignacio Echanove Bérriz (10270), de la Dirección de Servicios Generales.
- 44.—Don José Puente Casanova (10271), de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería Uad-Ras número 55.
- 45.—Don Felipe García Casal (10272), del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.
- 46.—Don Juan Martín Barco (10273), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama.
- 47.—Don Manuel Velasco Martín (10274), del Cuartel General del Núcleo de Maniobras de Ceuta.
- 48.—Don Antonio Cabello Tocornal (10275), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
- 49.—Don Felipe Berrocal Martínez (10276), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.
- 50.—Don Carlos Gutiérrez Gutiérrez (10277), del Regimiento de Infantería Canarias número 50, III Batallón.
- 51.—Don Manuel Pérez Gómez (10278), de disponible forzoso en Alicante y agregado al CIR número 8.
- 52.—Don Francisco Vázquez Castro (10279), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.
- 53.—Don Pedro Pascual Otero (10280), del Regimiento de Infantería Saboya número 6.
- 54.—Don Francisco Cervera Dueñas (10281), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.
- 55.—Don Francisco Alvarez Jiménez (10282), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.
- 56.—Don José Manuel Sánchez Venegas (10283), de acoplado en la Academia de Mandos Legionarios.
- 57.—Don Manuel Grandal Fernández (10284), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29.
- 58.—Don Antonio Palacios Ruiz (10286), de la Subsecretaría de Defensa.
- 59.—Don Víctor Bernal Casero (10287), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta.
- 60.—Don Luis Albarellas Taboada (10288), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.
- 61.—Don Angel Gómez de Salazar y Oliva (10289), del Cuartel General de la Brigada número XXXII.
- 62.—Don Juan Alvarez Abeilhe (10290), de la 1.ª Zona de la IMEC.
- 63.—Don Ricardo Fernández González (10291), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, II Batallón.
- 64.—Don Luis Pontijas Calderón (10292), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.
- 65.—Don José Barrio Arregui (10293), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.
- 66.—Don Juan Vizcaino Albert (10294), del Cuerpo de Policía Nacional, 5.ª Región Policial (Zaragoza).
- 67.—Don Miguel Catalán Díaz (10296), del Instituto Politécnico número 2.

- 68.—Don Julio Esteban Aguilera (10297), del Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2.
- 69.—Don José Ruiz Mialdea (10298), del Regimiento de Infantería Lepanto de la Academia de Infantería.
- 70.—Don Antonio Homar Calafat (10299), de acoplado al Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34.
- 71.—Don Federico Pérez Gallo (10300), del Organó Central del Servicio de Informática.
- 72.—Don José Molina Javierre (10301), de la Subsecretaría de Defensa.
- 73.—Don Francisco García Velo (10302), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.
- 74.—Don Fernando Prieto Cueto (10303), de la Unidad de Servicios Base de San Pedro (Colmenar Viejo).
- 75.—Don Agustín Cremades Martín (10304), de acoplado a la Academia General Militar.
- 76.—Don Alfredo Crespo de las Casas (10305), de la 5.ª Zona de la IMEC.
- 77.—Don Jesús Constante Beitia (10306), del Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba número 10.
- 78.—Don José Escribano Sarabia (10307), de la Bandera de Operaciones Especiales del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.
- 79.—Don Manuel Lobo Rodríguez (10308), del Regimiento de Infantería Mecanizada La Reina número 2.
- 80.—Don Rufino Varela Montesino (10309), de acoplado al Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34.
- 81.—Don José Sancho Palafox (10310), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.
- 82.—Don Enrique Floriano Martín (10311), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.
- 83.—Don José Herrero Fernández (10312), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.
- 84.—Don Amable Hernández Ruano (10313), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3.
- 85.—Don Alipio Muñiz Alvares (10314), de la 4.ª Zona de la IMEC.
- 86.—Don Luis Martínez-Kleiser Ventura (10315), de acoplado en la Academia General Militar.
- 87.—Don José Graells Asensio (10316), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10.
- Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa

Orden 362/02186/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/00929/86, de 3 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 9, de 1986), se convoca para realizar el Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa, a que hace referencia, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 17 de febrero de 1986, a los capitanes de Caballería de dicha Escala, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

- 1.—Don Emilio Valenzuela Castaño (1706), del CEFAMET. (Colmenar Viejo, Madrid).
- 2.—Don Germán Corisco Domínguez (1707), del RCLAC. Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).
- 3.—Don Manuel Rúa Regueiro (1708), del Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de León.
- 4.—Don Luis Santos Ruiz (1709), de la USAC. Loma Larga (Ceuta).
- 5.—Don Jesús Martínez de Merlo (1710), del RCLAC. Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).
- 6.—Don José Monasterio Rentería (1711), del BHELTRA. (Colmenar Viejo, Madrid).
- 7.—Don Eugenio García González-Gros (1712), de la Plana Mayor del MALZIR. «Norte» (Zaragoza).
- 8.—Don Fernando Lechuga Monge (1713), de la Agrupación Logística de la División 2 (Granada).
- 9.—Don Carlos Marín Meana (1714), del RCLAC. Sagunto número 7 (Sevilla).
- 10.—Don Jesús Ubierna Páramo (1715), del RCAC. Alcántara número 10 (Melilla).

- 11.—Don Abel García González (1716), de la Unidad de Servicios de la Base de Bétera (Valencia).
 - 12.—Don José Antonio Alonso Iglesias (1717), de la Academia General Militar (Zaragoza).
 - 13.—Don Ernesto Raventós Borobia (1718), del RECAC. Numancia número 9 (Barcelona).
 - 14.—Don Carlos Obregón Seco (1719), del Grupo Ligero de Caballería VII (Pruvia-Noreña, Asturias).
 - 15.—Don Santiago Quintans García (1720), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).
 - 16.—Don Joaquín Castán Alegre (1721), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).
 - 17.—Don Javier Benítez Espinosa (1722), del RCLAC. Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).
 - 18.—Don Juan Pascual Ibáñez (1723), del RCLAC. Lusitania número 8 (Marines, Valencia).
- Madrid, 20 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS

Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa de los Cuerpos de Sanidad, Intervención, Farmacia y Veterinaria Militar

Orden 361/02187/86

1. Cursos que se convocan

Un Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa de los Cuerpos de Sanidad, Intervención, Farmacia y Veterinaria Militar.

2. Fases del curso

Constará de dos fases:

- 2.1. Fase de Cuerpo.
- 2.2. Fase de cooperación operativa.

3. Lugar de desarrollo

- 3.1. Fase de Cuerpo:

Cuerpo de Sanidad: Academia de Sanidad (Madrid).
Cuerpo de Intervención: Academia de Intervención Militar (Madrid).
Cuerpo de Farmacia: Academia de Farmacia (Madrid).
Cuerpo de Veterinaria: Parque y Laboratorio Central de Veterinaria (Madrid).

- 3.2. Fase de cooperación operativa:

Se desarrollará en el Curso Interarmas, ubicado en las dependencias del Centro Regional de Mando (Zaragoza).

4. Número de plazas

Capitanes con número general de escalafón igual o anterior al:

Sanidad	1861500
Intervención	406000
Farmacia	344000
Veterinaria	479000

5. Desarrollo

- 5.1. Fase de Cuerpo:

- 5.1.1. Período de correspondencia.

Se desarrollará en los destinos de los alumnos, bajo la dirección de las respectivas Academias, con la finalidad de preparar a los mismos para el mejor aprovechamiento de las enseñanzas que les serán impartidas en el período de presente.

5.1.2. Examen previo.

Tendrá lugar en las respectivas Academias, con la finalidad de comprobar si los alumnos se encuentran en las debidas condiciones de adquirir las enseñanzas que les serán impartidas en el período de presente.

Las pruebas físicas, que tendrán carácter eliminatorio y se realizarán en primer lugar, serán las que señala la Orden 300/126/82 («Diario Oficial» número 4), modificada por Orden 300/12747/82 («Diario Oficial» número 211), debiendo asimismo tenerse en cuenta cuanto prescribe la IG. 21/84 del EME. (3.ª División), de fecha 15 de diciembre de 1984.

5.1.3. Período de presente.

A desarrollar en las respectivas Academias por los que superen el examen previo.

5.1.4. Programas.

Los aprobados por la Dirección de Enseñanza, a propuesta de las Academias.

5.2. Fase de cooperación operativa:

5.2.1. Período de correspondencia.

Se desarrollará en los destinos de los alumnos bajo la dirección del Curso Interarmas, con la finalidad de orientar y preparar a los mismos para el período de presente.

5.2.2. Período de presente.

A desarrollar en el Curso Interarmas.

5.2.3. Programas.

Los aprobados por la Dirección de Enseñanza, a propuesta del Curso Interarmas.

6. Fechas

6.1. Fase del Cuerpo:

6.1.1. Período de correspondencia: Del 1 de mayo al 30 de junio de 1986.

6.1.2. Examen previo: Del 8 al 12 de septiembre de 1986.

6.1.3. Período de presente: Del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 1986.

6.2. Fase de cooperación operativa:

6.2.1. Período de correspondencia: Del 1 al 19 de diciembre de 1986.

6.2.2. Período de presente: Del 16 de enero al 20 de febrero de 1987.

7. Nombramiento de alumnos

7.1. Fase de Cuerpo:

Por la Dirección de Personal se designará alumnos a los capitanes con número general de escalafón igual o anterior al indicado en el apartado 4 que no hayan asistido al curso por no haber sido convocados, por haber solicitado aplazamiento o por haber sido suspendidos una vez.

7.2. Fase de cooperación operativa:

Realizarán ésta los capitanes que hayan superado la primera fase de esta convocatoria, como asimismo quienes habiendo superado la primera fase de la convocatoria anterior no hayan superado la segunda fase por haber obtenido aplazamiento o haber sido declarados no aptos en ésta.

7.3. Comunicaciones:

Por los Centros citados en 3.1 y 3.2, se remitirán a la mayor urgencia, a la Dirección de Enseñanza del MASPE, las actas correspondientes a la fase de presente de Cuerpo y de cooperación operativa, respectivamente.

8. Aplazamientos y renunciaciones y no presentaciones

8.1. Aplazamientos:

El curso no podrá aplazarse, a no ser por causa no imputable al interesado.

Se solicitará del MASPE. (Dirección de Personal) por medio de instancia, a la que se unirán los documentos justificativos que los interesados juzguen necesarios.

Si el motivo del aplazamiento es por enfermedad, se acompañará certificado del Tribunal Médico de la Región o Plaza en que resida el solicitante, haciéndose constar categóricamente en el mismo si el reconocido está o no en condiciones físicas de hacer el curso.

8.2. Renunciaciones:

Tendrán carácter definitivo y los solicitantes no podrán ser convocados nuevamente, pudiendo ser solicitadas en cualquier momento por los interesados a la autoridad expresada en 8.1.

8.3. No presentaciones:

La falta de concurrencia al examen previo que contempla el apartado 5.1.2., sin motivo que lo justifique, que en todo caso deberá exponerse oportunamente a la consideración de la Dirección de Enseñanza, se entenderá como renuncia tácita al curso por parte del interesado, produciendo, por tanto, los mismos efectos que los especificados en 8.2.

9. Aptitud

En caso de no superación del curso, solamente podrá optarse a la repetición del mismo por una sola vez.

Se considera no superación del curso el ser declarado no apto en cualquiera de las fases del mismo.

9.1. Primera fase: Fase de Cuerpo.

Aptos: Serán designados alumnos para la segunda fase.

No aptos en la primera opción: No podrán ser designados para la segunda fase y serán convocados a la próxima primera fase que se celebre.

Aptos en segunda opción: Serán designados alumnos para la segunda fase.

No aptos en segunda opción: Serán declarados no aptos para el ascenso.

9.2. Segunda fase: Fase de cooperación operativa:

Alumnos que hayan superado la primera fase en primera convocatoria.

Aptos: Serán declarados aptos para el ascenso, a reserva de que reúnan las demás condiciones que señalan las disposiciones vigentes.

No aptos en primera opción: No podrán ascender, aun cuando por antigüedad pudiera corresponderles, siendo convocados en la próxima segunda fase que se celebre.

No aptos en segunda opción: Serán declarados no aptos para el ascenso.

Alumnos que hayan superado la primera fase en segunda convocatoria.

Aptos: Serán declarados aptos para el ascenso, a reserva de que reúnan las demás condiciones que señalan las disposiciones vigentes.

No aptos en primera opción: Serán declarados no aptos para el ascenso.

10. Faltas a clase

Las faltas a clase de más de un tercio de los días lectivos, bien sean producidas por enfermedad, acreditada mediante certificado del Tribunal Médico Militar, o por causas muy justificadas, acreditadas ante el MASPE. (Dirección de Enseñanza), producirán en la fase de que se trate la baja y el aplazamiento hasta la próxima que se celebre, debiendo justificar, para ser nuevamente convocados, que desaparecieron las causas que motivaron el aplazamiento.

11. Documentación

Los Cuerpos remitirán:

A las Academias respectivas: Ficha-resumen de los capitanes convocados, antes del 30 de abril de 1986.

Al Curso Interarmas: Ficha-resumen de los capitanes que hayan de asistir a la segunda fase, antes del 30 de noviembre de 1986.

Los alumnos convocados deberán presentar, en la fecha de iniciación del examen previo, un certificado del Tribunal Médico Militar de la Región o Plaza de residencia en el que conste su capacidad para realizar el curso.

12. Calificaciones

Según instrucciones dictadas por la Dirección de Enseñanza del MASPE, a los Centros citados en 3.1 y 3.2.

13. Devengos

13.1. Viajes de incorporación y regreso de cada fase:

Pasaporte por cuenta del Estado y dietas reglamentarias.

13.2. Indemnizaciones:

Durante el examen previo y los períodos de presente de ambas fases tendrán derecho a la indemnización de residencia eventual, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166) y normas de desarrollo del mismo.

Madrid, 14 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**VARIOS EJERCITOS****Nombramiento de alumnos****Resolución 432/02188/86**

Se nombra alumno del Curso de Señaladores Guías que se desarrollará en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» de Alcantarilla (Murcia), del 24 de febrero al 21 de marzo de 1986, al teniente de Infantería de Marina don Francisco J. Fiol Gómez, sin cesar en su destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

XXV Curso de Aptitud para Mandos Superiores en la Escuela Superior del Ejército de Tierra**Resolución 432/02189/86**

Se dispone que el teniente coronel de Infantería de Marina don José M. Bouza Carballeira asista a dicho curso, con carácter informativo, sin cesar en su actual destino, desde el día 3 de febrero hasta el día 20 de junio del presente año.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES**Nombramiento de alumnos****Resolución 432/02190/86**

Se designa para efectuar el Curso Básico de Medicina Aeroespacial en el Centro de Investigación de Medicina Aeroespacial (CIMA) que dio comienzo el día 7 de los corrientes, con una duración de tres meses, a los siguientes oficiales médicos:

Teniente médico don Adolfo Revuelta Bravo.

Teniente médico don Manuel Iravedra Gutiérrez.

Teniente médico don Juan Carlos García Murga.

Los citados oficiales, durante la realización del curso, no cesarán en sus actuales destinos.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso NATO Joint Service Advanced EW Staff Officeres**Resolución 432/02191/86**

Se nombra alumno del citado curso, que se desarrollará en OBERAMMERGAU (RF. Alemana), del 10 al 21 de marzo de 1986, al teniente de navío don Pedro Golmayo Fernández, que no cesará en su destino.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso de Adiestramiento del Simulador AV-8A**Resolución 432/02192/86**

Se amplía la Resolución 432/30887/86, de fecha 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 225), en el sentido de que el citado curso finalizará el día 31 de enero de 1986.

Madrid, 16 de enero de 1986.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Títulos**Resolución delegada 430/02193/86**

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el comandante de Intendencia de la Armada don José Cabrerizo Martínez se halla en posesión del título de Perito Mercantil, obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cartagena.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/02194/86

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el teniente coronel de Infantería de Marina don Celestino Souto Paz se halla en posesión del título de Licenciado en Derecho, obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad de Santiago.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución delegada 430/02195/86

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el capitán de Infantería de Marina don Mateo González Lorente se halla en posesión del título de Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 16 de enero de 1986.—P. D., el CA. Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE**VARIOS EJERCITOS****Nombramiento de alumnos****Orden 522/02196/86**

Como continuación a la Orden número 522/28915/85, de fecha 21 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número

208), queda nombrado alumno del Curso de Coordinador Táctico (TACCO) el personal de la Armada que a continuación se relaciona:

Teniente de navío don Pedro A. García-Paredes y Pérez de Sevilla.

Alférez de navío don Francisco J. Landeira Santana.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cursos

Orden 522/02197/86

Ha finalizado con aprovechamiento el 33 Curso de Vuelo Instrumental de Helicópteros, para el que fue nombrado alumno por Orden número 522/19837/85, de 24 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 125), el personal del Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil, que a continuación se relaciona:

EJERCITO DE TIERRA

Capitanes

Don Miguel Rojas Burgos.
Don Luis Sánchez Tocino.

ARMADA

Alféreces de navío

Don Juan Balazaga Díaz Sutil.
Don Julio Carpintero Jiménez.
Don Gerardo Díez Hidalgo.
Don José E. Freire Romero.

EJERCITO DEL AIRE

Capitanes

Don Rafael Renedo Hijarrubia.
Don José M.ª Zárate Velasco.

Tenientes

Don Guillermo Talavera Fernández.
Don Julián Bisabarros Campillo.

GUARDIA CIVIL

Teniente

Don Miguel Formentín Jorquera.
Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/02198/86

Ha finalizado con aprovechamiento el 74.º Curso Básico de Helicópteros, para el que fue nombrado alumno por Orden número 522/20921/85, de fecha 8 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 135), el personal de la Armada y del Ejército del Aire que a continuación se relaciona:

ARMADA

Alféreces de navío

Don José E. Guardia de la Mora.
Don Alvaro Noval Fernández.

EJERCITO DEL AIRE

Capitanes E.A.

Don Angel V. López Andreu.
Don Manuel Enríquez Enríquez.
Don Julio Melero Aloy.

Tenientes E.A.

Don Juan Francisco Toledo Guillén.
Don José Antonio Ayllón García.

Don Luis Dosdá Fernández.
Don Eduardo Ballesteros Santiago.
Don Emilio María Ruiz Enríquez.
Don Fernando Delgado Cobos.
Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/02199/86

Ha finalizado con aprovechamiento el 33 Curso de Vuelo Instrumental de Helicóptero, para el que fue nombrados alumnos por Orden número 522/19838/85, de 24 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 125), el personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Sargentos

Don Antonio Vico Rubio.
Don Gabriel Angel Isidro Nieto.
Don Luis Esteban Querol.
Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/02200/86

Han finalizado con aprovechamiento el 74 Curso Básico de Helicópteros, para el que fueron nombrados por Orden número 522/20922/85, de 9 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 135), los sargentos eventuales en prácticas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan:

Don Juan Fernández de la Cueva Martínez.
Don Joaquín Martínez Menéndez.
Don Ricardo García de Carellán y Murcia.
Don Pedro Fernández Acosta.
Don Santiago Fuster Foz.
Don Javier Fernández Merino.
Don Marcos Nager Monferrer.
Don Juan Auñón Peña.
Don Fernando Brasero Martín.
Don José Esteban Miñano.
Don José Luis Calero Alvea.
Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 522/02201/86

Han finalizado con aprovechamiento el 74 Curso Básico de Helicópteros, para el que fueron nombrados alumnos por Orden número 522/20924/85, de 8 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 135), los cabos primeros del Cuerpo de la Guardia Civil don Jesús Villaescusa Fernández y don Miguel Fernández Custodio.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Títulos

Orden 522/02202/86

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Comodoro de la Fuerza Aérea Argentina don Jorge F. Martínez, se le concede el título de Piloto Militar Honorífico del Ejército del Aire español.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES GENERALES

Distintivos

Orden 523/02203/86

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 19/80, de 30 de junio («Diario Ofi-

cial del Ejército del Aire» número 81), y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Abreviado de Uniformidad, aprobado por Orden Ministerial número 511/01450/81, de 2 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 68), se concede autorización para usar sobre el uniforme, con carácter permanente, el distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, al Excmo. Sr. General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Alfredo Chamorro Chapinal, con destino en dicho organismo.

Madrid, 20 de enero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Cursos

Orden 522/02204/86

Queda anulada la convocatoria para realizar un curso de «Survival Ing Instructor» a desarrollar en los Estados Unidos, anunciada por Orden número 522/29490/85, de fecha 29 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 213).

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Bajas de alumnos

Orden 522/02205/86

Causa baja en el IX Curso de Técnica Contable y Contractual, para el que fue nombrado alumno por Orden número 522/22043/85, de fecha 26 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 146), el comandante del Cuerpo de Intendencia del Aire don Jesús Rodríguez de Arriba.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/02206/86

Como continuación a la Orden número 522/31021/85, de fecha 18 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 226), queda nombrado alumno del 5.º Curso de Mecánicas de Mantenimiento de Instalaciones Fijas de Combustibles el brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Victoriano García Cea.

Madrid, 17 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 725/02207/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Artillería don Manuel Maraver Perea (Registro General 20.889), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don José Vera Gómez (Registro General 15.721), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel Trujillo Malia (Registro General 25.440), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Joaquín Ramos Rivero (Registro General 59.185), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Ramón Castro Martínez (Registro General 48.330), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don José Gómez Poo (Registro General 57.173), dos trienios de proporcionalidad 4.

Legionario don Rafael Candón y Benítez (Registro General 45.194), tres trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) don Adolfo Merelles Eguiluz (Registro General 35.799), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Aragonés Rubio (Registro General 35.620), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Luis Cid Herrera (Registro General 69.155), once trienios (tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Aviación don Ricardo Xaire Hamed (Registro General 42.179), once trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE
CIUDAD REAL

*Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra
por la Patria*

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Pinilla Tabares (Registro General 33.244), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Coronel de Artillería don Rafael del Espino Jiménez (Registro General 18.309), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

OFICIALES

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Justo Gómez Caballero (Registro General 24.037), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Capitán honorario (teniente de Ingenieros) don Jesús Real Prado (Registro General 39.675), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

Capitán honorario (teniente de Ingenieros) don Máximo Exremera Ansino (Registro General 71.514), trece trienios (seis de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de noviembre de 1985.

Teniente honorario (brigada de Infantería) don Antonio Benavides Camacho (Registro General 58.396), dieciséis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de la Guardia Civil don Julián de los Ríos Castillo (Registro General 22.394), diecisiete trienios (nueve de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Emilio Cano León (Registro General 5.837), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Juan Molero Galán (Registro General 74.820), cinco trienios (tres de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Francisco Yepes Aguado (Registro General 74.879), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Hermenegildo Luna Oteros (Registro General 74.877), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Rafael Tienda Jurado (Registro General 49.914), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, primera categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Julio Castilla Castro (Registro General 47.557 bis), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Caballería don Dionisio Moreno Camino (Registro General 60.121), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985.

Soldado de Caballería don Adriano Jurado Cabrera (Registro General 74.807), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Antonio Luna Morales (Registro General 41.496), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Rafael Hidalgo Franco (Registro General 75.395), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Soldado de Aviación don Arturo Valls García (Registro General 55.191), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

JEFE

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Feliciano Rebenaque de Llama (Registro General 33.498), diecisiete trienios (catorce de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de noviembre de 1985.

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Tomás del Saz Jiménez (Registro General 14.298), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

SUBOFICIAL

Brigada honorario (sargento de Infantería) don Francisco Núñez y Guaita (Registro General 57.719), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Inocencio Blanco Serrano (Registro General 34.539), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GERONA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Abuli Canet (Registro General 57.430), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Caballería don José Vallecillos Uréndez (Registro General 68.408), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Rogelio Torner Martri (Registro General 59.107), dos trienios de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GUADALAJARA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Caballería don Mateo Barahona Canal (Registro General 25.495), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de ingenieros don Julio Obispo Chicharro (Registro General 63.455), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Juan Molín Barroso (Registro 30.268), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Manuel Blanco García (Registro General 52.074), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Manuel Batista Rodríguez (Registro General 8.676), cinco trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Félix García Zamora (Registro General 2.902), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Morón Romero (Registro General 15.341), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Domingo Rodríguez Vázquez (Registro General 13.189), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan González Domínguez (Registro General 4.454), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

Sargento legionario don José Villa Salguero (Registro General 15.903), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

Sargento de Ingenieros don Manuel Minchón Garrido (Registro General 11.300), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería de Marina don Antonio Pereira González (Registro General 67.904), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Anselmo Pérez Gómez (Registro General 63.669), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Mora Morales (Registro General 76.533), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Luque Arias (Registro General 28.091), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Francisco Mosqueda Martín (Registro General 48.676), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Carmelo García Barrera (Registro General 48.246), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don José Domínguez López (Registro General 76.225), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Francisco Prieto González (Registro General 1.521), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don José Alós Riverola (Registro General 40.114), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Soler Torquet (Registro General 42.604), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Pena Pociello (Registro General 37.995), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don José Puyo Labarta (Registro General 19.736), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE JAEN

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Gabriel Martínez Vílchez (Registro General 66.452), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario don Juan Pulido Pérez (Registro General 70.104), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Guardia civil don Nicolás Díaz del Castillo (Registro General 75.864), trece trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/02208/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3, de la Ley 20/1984 y artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, la Ley de Presupuestos Generales del Estado actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal relacionado a continuación, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha de antigüedad:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

OFICIAL

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Juan Careaga Legarra (Registro General 32.929), dieciséis trienios (ocho de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 6 de noviembre de 1985.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Luis Vega Palmeiro (Registro General 2.939), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Lesmes Diego Rodríguez (Registro General 50.483), quince trienios (nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Infantería don Juan Izaguirre Aurre (Registro General 13.876), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Félix Rodríguez Piedra (Registro General 45.534), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Julio Nieto López (Registro General 7.201), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Aurelio Ganuza y Aramendia (Registro General 690), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Lázaro Pérez (Registro General 3.110), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Carlos Velasco Revillas (Registro General 4.806), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Luciano Osés y Legaz (Registro General 5.529), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Martín Tesán García (Registro General 5.800), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Justo Arrieta y Goirieta (Registro General 9.047), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Avelino Rodríguez Azcona (Registro General 21.261), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Luis Calvo y Díez (Registro General 21.890), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Luis Hurtado (Registro General 25.468), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Victoriano Saenz Cascón (Registro General 37.787), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Manuel Hidalgo Odiaga (Registro General 1.312), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antonio Montoya Zurbitu (Registro General 3.408), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Miguel Elorz Goicoechea (Registro General 4.052), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Miguel López González (Registro General 4.441), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Andrés Casado Blanco (Registro General 4.589), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Tomás Corres Sáenz (Registro General 7.167), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro González Sedano (Registro General 8.769), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Lucas Fernández Blasco (Registro General 24.395), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Marcos Díez Salas (Registro General 58.451), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro Laca Olaide (Registro General 43.755), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Federico Aruzo Perdigüero (Registro General 406), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Gerardo Sanz de los Ríos (Registro General 1.740), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Sanz Pinillos (Registro General 7.437), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Salvador Osés Armendáriz (Registro General 11.939), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Froilán Gómez Gómez (Registro General 18.834), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Víctor Uriarte Abin (Registro General 41.654), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Angel Alonso-Alegre Peña (Registro General 4.325), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Cirilo Casas Gaitero (Registro General 449), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Manuel Arranz Vallejo (Registro General 2.647), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Julián Fernández Gutiérrez (Registro General 5.786), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Lorenzo Marcoidia Berrio (Registro Ochoa General 15.913), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Indalecio Regúlez Ortiz (Registro General 17.064), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan de Dios Yáñez Centeno (Registro General 18.752), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Fernando Ramos Orbe (Registro General 64.157), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antolín Ortiz Trueba (Registro General 9.825), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Ramiro López Castro (Registro General 23.477), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Santiago Iza Barrutia (Registro General 34.270), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Antonio Alvarez González (Registro General 1.762), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Florencio Abadía y Lerma (Registro General 23.139), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Eulogio Urrutia Echevarría (Registro General 35.556), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Timoteo Solozabal Ortuzar (Registro General 39.405), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro Ortuzar Jaureguizar (Registro General 59.377), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Ramón Portera y Ugarte (Registro General 18.186), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Jesús Iglesias Hermida (Registro General 3.564), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario don Aureliano Arribas La Peña (Registro General 35.922), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería don José Eguiguren Zuazo (Registro General 1.774), dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Sargento de Artillería don Pedro Francés González (Registro General 60.934), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Sargento de Artillería don Andrés Fernández Salinas (Registro General 33.545), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Enrique López García (Registro General 10.440), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6

y nueve de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de noviembre de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Sargento de Ingenieros don Roberto Venero Chaves (Registro General 21.929), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería de Marina don Agustín Carcedo Portugal (Registro General 1.306), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería de Marina don Domingo Larrauri Ituarte (Registro General 6.838), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Cesáreo Gulín López (Registro General 72.119), tres trienios de proporcionalidad 4.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Martín Aragón Vaitierra (Registro General 71.728), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Julián Prieto Rivas (Registro General 24.182), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

Clasificado como inutilizado por razón del servicio, primera categoría

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Evaristo Molinero Martín (Registro General 58.278), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don José Fernández Bugueiro (Registro General 33.737), un trienio de proporcionalidad 4.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

SUBOFICIALES

Brigada honorario (sargento de Artillería) don Abraham Albarrán Sánchez (Registro General 3.221), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Santos Carrión Carrión (Registro General 2.137), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Antonio Garzón Sánchez (Registro General 7.696), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Hipólito Rodríguez Chaparro (Registro General 1.655), dieciséis trienios (diez de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Casimiro García Miguel (Registro General 12.333), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Paulino Blanco Sánchez (Registro General 13.292), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Teófilo Romero Pacheco (Registro General 33.822), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Angel Obregón Piñero (Registro General 4.911), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Felipe Delgado Martín (Registro General 12.992), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Pedro Gironda Calvo (Registro General 1.609), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Hernández Oliveros (Registro General 4.137), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Eugenio Martín Baena (Registro General 1.229), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de infantería don Martín Rodríguez Simón (Registro General 1.342), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don José Ortega Muñoz (Registro General 30.474), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Fermín Vega Bachiller (Registro General 5.757), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan Palomo y Clavero (Registro General 5.166), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Jacinto Ledo Corbacho (Registro General 24.809), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Juan Higuero Lozano (Registro General 13.087), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Ezequiel Hernández y Talaván (Registro General 3.266), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Francisco Muñoz Vacas (Registro General 919), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Martín Villar Martínez (Registro General 3.702), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Felipe Ríos Cerezo (Registro General 11.145), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Severo Montero García (Registro General 30.885), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Alejandro Palos Ramos (Registro General 37.159), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Francisco Arenas Pérez (Registro General 41.224), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería don Andrés Escudero Gómez (Registro General 1.204), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Sargento legionario don Julio Sánchez Arias (Registro General 33.598), cuatro trienios de proporcionalidad 5.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería don Diego Martínez García (Registro General 69.938), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985.

Cabo legionario don Benito Domínguez Pérez (Registro General 79.675), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Juan Reguero Morales (Registro General 71.832), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Vicente Gil Orozco (Registro General 47.998), dos trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería don Basilio Plaza Gil (Registro General 30.923), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985.

Soldado de Infantería don Jacinto Hitos Márquez (Registro General 18.345), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de noviembre de 1985.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Angel Gallardo Lluch (Registro General 75.126), dos trienios de proporcionalidad 4.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Julián de la Fuente García (Registro General 19.987), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Artillero don Juan Bautista Gil Díaz (Registro General 39.472), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 23 de noviembre de 1985.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

INTENDENCIA

Trienios

Orden 362/02209/86

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan:

De Alumno en la Academia Especial Militar (Madrid)

Sargento don Carlos Muñoz Salazar (1027), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

De la Agrupación Logística de la División «Maestrazgo» número 3, Marines (Valencia)

Sargento don Francisco Sedes Santamaría (1210), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León)

Sargento don José Carlos Martínez Rodríguez (1227), dos trienios (uno de proporcionalidad 3 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 12 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre de 1985.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Trienios

Orden 523/02210/86

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre y por habersele reconocido dos años y catorce días de tiempo de servicios computable para trienios

con índice de proporcionalidad 10, se conceden tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de enero de 1983 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, al teniente de complemento del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Marcelo Salán Santos, de la Escuela de Transmisiones del Aire.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Gratificaciones

Orden 523/02211/86

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la disposición transitoria primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber efectuado las prácticas anuales de paracaidismo previstas en el artículo 3.º del Decreto de 16 de junio de 1950, se concede que los suboficiales que se relacionan continúen percibiendo durante un año, como complemento personal y transitorio, la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo que para cada uno se indica y a partir de las fechas que se señalan:

A partir de 1 de noviembre de 1985

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Antonio Aguilar Aroca, del Ala número 78, para el empleo de sargento.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Miguel Rabal Padilla, de la Academia General del Aire, para el empleo de sargento.

A partir de 1 de diciembre de 1985

Brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Juan Rodríguez Soriano, del Ala número 78, para el empleo de brigada.

Sargento primero del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Guillermo Jiménez Sánchez, del Ala número 78, para el empleo de sargento.

A partir de 1 de enero de 1986

Sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Jesús M. Conde Morencia, de la Casa de S.M. el Rey (Guardia Real), para el empleo de sargento.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS

Personal civil

Orden 140/02212/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 26 señalamientos de haberes pasivos que empieza por María Pilar Barber Ortega y termina por doña Angela Cívicos González.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
Dª Mª Pilar Barber Ortega DNI. 42.568.931	Viuda	Cor. D.Arsenio Ortiz Moreno	Inf.					68.785	1-10-85	Las Palmas 3-4
Dª Mª Aurencia Pascual Font DNI. 40.171.646	Viuda	Cor. D.Melquiades Rico Esguibar	Inf.					70.452	1-06-85	Las Palmas 4-5
Dª Ausencia López-Brea Redondo DNI. 39.753.752	Viuda	Cor. D.Silvino García Alonso	Avia.					70.452	1-11-85	Madrid 4-5
Dª Josefa Ibeas Ibeas DNI. 12.911.725	Viuda	Comte. D.Orencio López Cuñado	Art.		1.693.769	50	846.885	60.492	1-11-85	Burgos 4
Dª Mª del Carmen Marquina de Blas DNI. 50.009.261	Viuda	Comte. D.Luis de Coig O'Donell Du- (ran	Art.		1.734.855	50	867.428	61.959	1-05-85	Cartagena 4
Mª Carmen de Coig O'Donell (Marquina	Hfna.			14-07-1964				15.490		
Luis de Coig O'Donell Marquina	Hfno.			28-09-1965				15.490		
Lucia de Coig O'Donell Marquina	Hfna.			10-07-1968				15.490		
Fco.Javier de Coig O'Donell (Marquina	Hfno.			03-12-1972				15.490		
Dª Julia Elisa Lajo Alvarez DNI. 11.993.489	Viuda	Cap. D.Atilano Coria Sastre	Art.		1.418.011	50	709.005	50.643	1-11-85	Valladolid 4
Dª María Mayol Vicens DNI. 41.279.003	Viuda	Cap. D.Francisco March Darder	Avia.		1.345.516	50	672.758	48.054	1-11-85	Baleares 4
Dª Mª del Carmen Laura González DNI. 5.353.805	Viuda	Cap. D.Sergio Duran Montero	Avia.		1.706.587	50	853.294	60.950	1-11-85	Madrid 4
Sergio Duran González	Hfno.			05-06-1982				21.332		
Alvaro Duran González	Hfno.			25-06-1985				21.333		
Dª Rosalia Pozo Pozo DNI. 1.423.064	Viuda	Cap. D.Juan Antonio Pozo Gómez	Gdª.Real		1.261.944	50	630.972	45.069	1-10-85	Madrid 4
Dª Mª Isabel Figal de las Heras DNI. 12.513.679	Viuda	Cap. D.Gabriel Gómez Rocas	G.C.		3.053.848	50	1.526.924	109.066	1-03-85	Madrid 4-8
Dª Ana Martínez Martínez DNI. 29.426.491	Viuda	Tte. D.Juan Oliva Morillo	Cab.		1.476.538	50	738.269	52.734	1-10-85	Burgos 4
Isabel Mª Oliva Martínez	Hfna.			27-04-1965				18.456		
Eloy Oliva Martínez	Hfno.			16-05-1967				18.457		
Dª Mª del Pilar Vazquez López DNI. 32.330.537	Viuda	Tte. D.Manuel Iglesias Valiño	O.M.		1.611.322	50	805.661	57.547	1-09-85	La Coruña 4
Emma Mª Iglesias Vazquez	Hfna.			11-10-1974				20.141		
Manuel Iglesias Vazquez	Hfno.			18-07-1980				20.142		
Dª Mª José Martínez de León	Hfna.	Tte. D.José Martínez del Pino	Int.		1.472.101	35	515.235	36.803	1-06-85	Tenerifé 6
Dª Mª Virginia Martínez de León DNI.	Hfna.			12-12-1966						
Dª María Ruiz Palma DNI. 22.464.393	Viuda	Tte.C. D.Jesús Pérez Pujalte	San.M.		1.649.843	50	824.922	58.923	1-07-85	Murcia 4
María Pérez Ruiz	Hfna.			18-03-1983				20.623		
Francisco Jesús Pérez Ruiz	Hfno.			17-08-1984				20.623		
Dª Alicia Herraes Navarro DNI. 45.838	Viuda	Tte. D.Ramón Vazquez Santiago	CAAIAC.		1.146.451	50	573.226	40.944	1-10-85	Madrid 4
Manuel Vazquez Herraes	Hfno.			14-10-1966	1.146.451	25	286.613	20.472		
Dª Francisca Romero Benitez DNI. 24.929.665	Viuda	Tte. D.Antonio Canto Guevara	Avia.		1.325.882	50	662.941	47.353	1-11-85	Zaragoza 4
Dª Mª Rosa Solla García DNI. 3517845	Viuda	S/Tte. D.Francisco Ortiz Caller	Mús.M.		1.109.827	50	554.914	39.637	1-10-85	Vigo 4
Luis Miguel Ortiz Solla	Hfno.			15-06-1968				13.873		
Manuel Ortiz Solla	Hfno.			15-06-1968				13.873		

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a M ^a Concepción Gutiérrez Man- DNI. 12.169.240 (chon Sebastiana Romon Gutiérrez Concepción Romon Gutiérrez	Viuda Hfna. Hfna.	Bg. D.Erasmo Romon Calderon	Avia.	14-08-1974 30-05-1978	1.109.493	50	554.746	39.625 13.869 13.869	1-12-85	Valladolid 4
D ^a Adela Nuñez Guisado DNI. 8.469.673	Viuda	Bg. D.Vidal Manzanas Canora	G.C.		795.862	50	397.931	28.424	1-10-85	Madrid 4
D ^a Josefa Grau Hernández DNI. 22.893.540 M ^a José Díaz Grau Pablo Francisco Díaz Grau Antonio Díaz Grau	Viuda Hfna. Hfno. Hfno.	Cabo 1 ^o D.Pablo Díaz Sánchez	G.C.	18-03-1969 19-02-1970 14-06-1971	856.647	50	428.324	30.595 9.178 9.178 9.179	1-10-85	Alicante 4
D ^a Gema M ^a Salcedo Manzanera D. José Luis Salcedo Manzanera D. Francisco Salcedo Manzanera	Hfna. Hfno. Hfno.	Gd ^a . D.Francisco Salcedo Torres	G.C.	25-07-1975 10-10-1971 13-03-1980	793.179	45	356.931	8.498 8.498 8.498	1-08-85	Alicante 7
D ^a M ^a Jesús Niño Pérez DNI. 12.681.432	Viuda	Gd ^a . D.Celiano Arraiza Nuñez	G.C.		1.524.836	50	762.418	54.458	1-08-85	Palencia 4 -9
D ^a Anselma-Aurea Estudillo Pala- DNI. 30.149.647 (cios Emiliana Rubio Estudillo	Viuda Hfna.	Gd ^a . D.José Rubio Custodio	G.C.	13-07-1966	702.449	50	351.225	25.087	1-11-85	Córdoba 4
D ^a Juana Soto Soler DNI. 45.268.490 Sonia Soler Soto Francisca Soler Soto	Viuda Hfna. Hfna.	Gd ^a . D. Juan Soler Cansino	G.C.	25-11-1977 31-12-1978	824.813	50	412.406	29.458 12.544 10.310 10.310	1-06-85	Melilla 4
D ^a M ^a Pilar Renart Vega DNI. 45.269.408 Carolina Martínez Renart Daniel Martínez Renart	Viuda Hfna. Hfno.	Pol. D.Francisco Martínez Salan	P.N.	07-08-1978 29-08-1981	824.813	50	412.406	29.458	1-02-85	Melilla 4
D ^a Angela Civicos González DNI. 7.606.719 Yolanda Santos Civicos José Javier Santos Civicos Jesús Santos Civicos	Viuda Hfna. Hfno. Hfno.	Pol. D.Benito Santos Albarran	P.N.	24-07-1965 23-11-1966 24-12-1969	762.418	50	381.209	27.229 8.168 8.169 8.169	1-11-85	Valencia 4
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artº. 42º del Reglamento del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy P.Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>										
<u>OBSERVACIONES</u>										
<p>(*).- La parte del derecho al prorrato del 15% que vaya perdiendo cada huérfano, por pérdida de aptitud legal, acrecerá la de los demás huérfanos que la conserven.</p> <p>(**).- Este señalamiento se efectúa con las limitaciones que señala el artículo 33.2º de la Ley 50/84.</p> <p>1.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas con arreglo a la Ley 50/84.</p> <p>2.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda.</p>										

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma 6 Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
<p>3.- La cantidad de 137.569 pts. es el resultado de hallar el 90% del Regulador mensual del causante que asciende a 152.855 pts., con arreglo a la legislación anterior. La pensión de viudedad corresponde al 50% de 137.569 pts., que figura en relación.</p> <p>4.- Percibirá por una sólo vez la Ayuda de 10.000 pts., de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 19/74.</p> <p>5.- La cantidad de 140.903 pts. es el resultado de hallar el 90% del Regulador mensual del causante que asciende a 156.559 pts., con arreglo a la legislación anterior. La pensión de viudedad corresponde al 50% de 140.903 pts., que figura en relación.</p> <p>6.- Se rectifica el señalamiento, referente a los huérfanos, concedido por Orden de 13-9-85 (BOD. 160) y se le hace el presente señalamiento de pensión, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>7.- La pensión la percibirán de manos de su madre y tutora legal Dª Concepción Marzanera Rocamora, DNI. 21.339.854.</p> <p>8.- El regulador que figura en relación corresponde al 200% del regulador anual de 1.526.924 pts.,. Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 31-7-85 (BOD.130) y se le hace el presente señalamiento previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior que queda nulo.</p> <p>9.- El regulador que figura en relación corresponde al 200% del regulador anual de 762.418 pts.,.</p>										

Madrid, 24 de enero de 1986.- El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Orden 140/02213/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 116 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña María Pilar de la Cuesta Estrada y termina por doña Pascuala Sanz Abad.

Madrid, 17 de enero de 1986.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
Dª Mª Pilar de la Cuesta Estrada DNI. 27.554.953	Viuda	Gral.Subnsp.H. Excmo.Sr. D.Manuel (Valpuesta Cortés)	San.M.		134684	40					54628	1-10-85	Sevilla	4-16
Dª Aurora Natividad Juan DNI. 19.622.617	Viuda	Cor.H. D.Pedro Oliver Huguet	Inf.		123534	40					50106	1-11-85	Valencia	4-17
Dª M.Luz Togores Díaz del Rio DNI. 32.193.752	Viuda	Cor.H. D.Ursino Joaquín Díaz-Gran (de Rey)	Intv.		121476	40					49270	1-11-85	La Coruña	4
Dª M.Dolores Fernández-Villalta DNI. 28.096.869	Viuda	Cor.H. D.Isaias Gil López (Serrano)	Int.		128336	40					52053	1-09-85	Sevilla	4
Dª Nieves Abadia Perbech DNI. 37.536.522	Viuda	Comte. D.Manuel Nebreda Leal	Inf.		117872	40					47809	1-03-85	Barcelona	4
Dª M.Leonor Riesco González DNI. 28.196.536	Viuda	Cap. D.Julio Alba Mond	Inf.		95060	40					38556	1-11-85	Sevilla	4-23
Dª Dolores Soliva Arnau DNI. 1.051.709	Viuda	Cap. D.Enrique Loscos Ferrer	Art.		117698	40					47738	1-11-85	Valencia	4
Dª Consuelo García Sánchez DNI. 12.524.584	Viuda	Cap. D.José Fontan García	O.M.		114954	40					46626	1-11-85	Madrid	4
Dª M.Pilar Repolles de Zayas DNI. 45.207.297	Viuda	Cap. D.José Miro Moratona	San.M		119070	40					48295	1-11-85	Cádiz	4-16
Dª Ana Martín Molina DNI. 2.144.181	Viuda	Cap. D.Virgilio Escobar Barrios	Avia.		112210	40					45512	1-08-85	Madrid	4-16
Dª Manuela Fernández Fernández DNI. 8.316.444	Viuda	Cap. D.Juan Pozo Delgado	G.C.		99002	40					40155	1-11-85	Sevilla	4
Dª M.Luisa Martínez Juarez DNI. 23.363.580	Viuda	Tte. D.José Amat Escamilla	Inf.		101060	40					40990	1-11-85	Granada	4
Dª Pilar Lázaro Veron DNI. 36.769.320	Viuda	Tte. D.Pedro Mayorga González	Art.		98316	40					39877	1-12-85	Barcelona	4
Dª Margarita LLado Segui DNI.41.115.741	Viuda	Tte. D.Marcelino Coquillat Rambla	Ing.		98316	40					39877	1-11-85	Baleares	4-17
Dª Rosario López Jiménez DNI. 747.495	Viuda	Tte.C. D.José Riquelme Aranda	Ing.		74111	40					30059	1-10-85	Sevilla	4-16-11
Dª Dolores Cortés Costales DNI. 17.822.168	Viuda	Tte.H.CMP. D.Jesús Cavero Poderos	Mutil.		88895	40					36056	1-10-85	Zaragoza	4
Dª María Mayoral López DNI. 41.248.638	Viuda	Tte. D.Sixto Santa García	Avia.		101060	40					40990	1-11-85	Cáceres	4
Dª Emma Garrido Terol DNI. 27.936.088	Viuda	Tte.C. D.Luis Romero Pan	Avia.		80971	40					32841	1-08-85	Sevilla	4-16
Angel I. Rafael F.	Hfno. Hfno.			28-01-87 10-07-90		12					9853			
Dª Teresa Sánchez Muñoz DNI. 18.835.484	Viuda	Alf.C. D.Diego García Ramirez	Inf.		72739	40					29503	1-10-85	Valencia	4-16-11
Dª Mª Paz Rodríguez Asenjo DNI. 28.031.343	Viuda	S/Tte. D.Juan Liñan Millan	Vetr.		84779	40				34387		1-07-84	Sevilla	4
Setefilla Guadalupe José	Hfna. Hfna. Hfno.			26-02-88 10-04-89 21-05-90		22				18912				
Dª Inés Gallardo Santos DNI. 37.066.702	Viuda	S/Tte.Espec.Guarn. D.José Ferrer (Martín)	CASE.		78605	40					31882	1-08-85	Madrid	4
Dª Teodora Pérez Noriega DNI. 12.899.817	Viuda	S/Tte.Mecán. D.Alejandro Noriega (Manchon)	CASE.		105176	40					42659	1-07-85	Burgos	4-24-9

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
							Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas				
D. M. A.	Pesetas					D. M. A.								
D ^a Isabel Marin Rodríguez DNI. 5.078.684	Viuda	S/Tte.Espec. D.Francisco Gutiérrez (Pascual)	Avia.		71059	40				28822		1-11-84	Albacete	4
D ^a M ^a Paz Fernández Rodríguez DNI. 9.475.937	Viuda	Bg.C. D.Antonio Mediavilla Mediavi (lla)	Inf.		65123	40				26414		1-10-85	León	
D ^a Ana Llamas García DNI. 369.164	Viuda	Bg.C. D.Salvador Arrebola Romero	Leg.		65123	40				26414		1-10-85	Madrid	4
D ^a Ana Montes Díaz DNI. 27.946.195	Viuda	Bg.C. D.Saturnino Palmeiro García	Cab.		69239	40				28084		1-09-85	Murcia	4
D ^a Natividad Barbastro Vigo DNI. 18.106.460	Viuda	Sgto.1 ^o D.Antonio Bellosta Puyuelo	G.C.		66187	40				26846		1-10-85	Lérida	4
D ^a M.Magdalena Martín Gómez DNI. 7.446.394	Viuda	Sgto. D.Juan Portan Martín Martín	Inf.		54833	40				22240		1-01-85	Madrid	4
Jorge David	Hfno.													
D ^a Rosa Formoso Romasanta DNI. 34.389.971	Viuda	Sgto.Prov. D.Cruz Martínez Cambra	Inf.	3-05-2004	54833	40				5560		1-11-85	Orense	17-19
D ^a Elena Martínez Miranda DNI. 41.785.532	Viuda	Sgto. D.Juan González Cabrera	Art.		64437	40				26136		1-09-85	Tenerife	4-16
Manuel Eulogio	Hfno.			Incapacit.		10				6534				
D ^a Domitila Tesedo Hernández DNI. 12.017.291	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Alonso Alonso	Mutil.		66565	40				26999		1-10-85	Valladolid	4-11
D ^a Paula Lemes Hernández DNI. 42.615.213	Viuda	Sgto.CMP. D.Benito Ruiz Tavio	Mutil.		66565	40				26999		1-11-85	Las Palmas	4-11
D ^a Antonia Rodríguez González DNI. 6.734.772	Viuda	Sgto.CMP. D.Florentino Nevado Leo	Mutil.		68623	40				27833		1-06-85	Cáceres	4-11-14
D ^a Juana Mateos Tunez DNI. 37.191.667	Viuda	Sgto.CMP. D.Manuel Aguado López	Mutil.		76855	40				31172		1-10-85	Barcelona	4-11
D ^a Rufina de la Fuente Mariscal DNI. 12.873.529	Viuda	Sgto. D.Lázaro Barrios Arcos	Mutil.		58949	40				23910		1-09-85	Burgos	4
M.Luz	Hfna.			Incapacit.		20				11955				
M.Begoña	Hfna.			Incapacit.										
D ^a Joaquina Castan Cosculluela DNI. 18.104.827	Viuda	Sgto.CMP. D.Antonio Buil Torrente	Mutil.		56891	40				23075		1-10-85	Barcelona	4
D ^a Antonia Gutiérrez Tejedor DNI. 3.349.593	Viuda	Sgto. CMP. D.Ulpiano Martín Cañas	Mutil.		58949	40				23910		1-03-85	Segovia	4
D ^a Milagros Arminda García Peña DNI. 988.864	Viuda	Sgto. CMP. D.Valeriano Domínguez (Navo)	Mutil.		61007	40				24745		1-10-85	Madrid	4
D ^a Emilia Codesal Martín DNI. 11.882.863	Viuda	Sgto.CMP. D.Hilario Castaño Bollo	Mutil.		70681	40				28668		1-08-85	Zamora	4-14
D ^a Justa Teresa Gómez Farizo DNI. 12.103.935	Viuda	Sgto.Espec. D.Bonifacio Gaona Cris (tobal)	Avia.		62379	40				25301		1-11-85	Valladolid	4
D ^a Emilia Benito Martín DNI. 1.264.942	Viuda	Sgto. D.Agapito Muñoz Molina	P.N.		67181	40				27248		1-11-85	Madrid	4-16
D ^a M.Asunción Sousa Lougar DNI. 37.205.304	Viuda	Sgto. D.José Miralles Amat	P.N.		65123	40				26414		1-08-85	Barcelona	4
D ^a Dolores Delgado Naranjo DNI. 45.003.089	Viuda	Cabo 1 D.Miguel Sánchez del Rio	Int.		46479	40				18852		1-10-85	Ceuta	4-13
D ^a Paulina Pino Lucio DNI. 8.226.862	Viuda	Cabo 1 D.Ricardo Ramos de la Torre	Avia.		45107	40				18296		1-03-85	Sevilla	4-13
D ^a Joaquina García Salva DNI. 36.763.793	Viuda	Cabo 1 D.Juan Centaño Prieto	G.C.		48204	40			19552			1-12-84	Barcelona	4
D ^a Dalila Vargas Fortes DNI. 22.176.280	Viuda	Cabo 1 D.Angel Rosa Saorin	P.N.		55064	40				22334		1-11-85	Murcia	4-16

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A							
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	Desde 1985 Pesetas			
Dª Consuelo Codina Pons DNI. 19.251.859	Viuda	Cabo D.Elías Gómez Pardo	FF.CC.		28993	40					11759	1-10-85	Valencia	4-13-16
Dª María García Gil DNI. 3.333.351	Viuda	Cabo CMP. D.Pedro Serrano Rodríguez	Mutil.		44354	40				17990		1-04-84	Segovia	4-13
Dª Ramona Jiménez Izquierdo DNI. 29.324.967	Viuda	Sold.CMP. D.Marcos Domínguez Rama	Mutil.		43668	40					17712	1-10-85	Barcelona	4
M.Luisa	Hfna.			11-06-87		6					2657			
Dª M.Dolores Ibañez Izar de la DNI. 14.362.263 (Fuente)	Viuda	Sold.Inf.Irs. D.José Mª Santos (Torca)	Mutil.		45040	40					18268	1-10-85	Vizcaya	4-13
Dª Teresa Cruz Jiménez DNI. 14.995.401	Viuda	Sold. D.Paulino Jiménez Redondo	Inf.		27479	40					11146	1-10-85	Guipúzcoa	4-13-16
Dª María García Vazquez DNI. 1.235.751	Viuda	Pol. D.Manuel Alvarez Galoso	P.N.		52730	40					21387	1-11-85	Madrid	4
Dª María Novillo Castillo DNI. 1.216.072	Viuda	Pol. D.Constantino Fernández Cid	P.N.		51358	40					20831	1-11-85	Madrid	4-16
Dª Marina Méndez González DNI. 203.589	Viuda	Pol. D.Casimiro Llanos Cerezo	P.N.		52730	40					21387	1-10-85	Madrid	4-16
Dª Francisca Cruz Rueda DNI. 45.221.037	Viuda	Pol. D.Antonio Jiménez Santana	P.N.		52730	40					21387	1-10-85	Barcelona	4
Dª María Martorell Alomar DNI. 41.122.061	Viuda	Gdª. D.Gabriel Segui Sanso	G.C.		45870	30					13954	1-11-85	Baleares	4-13-16
Dª Pilar Loureiro Moure DNI. 35.185.170	Viuda	Gdª. D.Victoriano Andrés Lorenzo	G.C.		52730	30					16040	1-11-85	Pontevedra	4-13
Dª Ascensión Rodríguez García DNI. 4.992.409	Viuda	Gdª. D.Rafael Martínez Rueda	G.C.		47242	40					19162	1-12-85	Barcelona	13-19
Dª Teresa Arribas Pastor DNI. 14.155.243	Viuda	Gdª. D.Arturo González Padrones	G.C.		51358	40					20831	1-08-85	Vizcaya	4
Dª Isabel Santiago Piorno DNI. 7.931.056	Viuda	Gdª. D.Vicente Cuello Rodríguez	G.C.		51358	40					20831	1-09-85	Salamanca	4
Dª Esperanza Granado Calvo DNI. 7.340.618	Viuda	Gdª. D.Julián Sánchez Matallana	G.C.		52730	40					21387	1-11-85	Cáceres	4
Dª Carolina Isern Fontecaba DNI. 40.211.531	Viuda	Gdª. D.Rodrigo Daza Galiano	G.C.		51358	40					20831	1-12-85	Gerona	4
Dª Dolores López Cervera DNI. 23.518.816	Viuda	Gdª. D.Juan Jiménez Moreno	G.C.		52730	40					21387	1-12-85	Granada	4
Dª M.Dolores Guerra López DNI. 1.301.763	Viuda	Gdª. D.Juan Aguilar Moreno	Reg.S.F.		52730	40					21387	1-11-85	Madrid	4
Jesús M.	Hfno.			2-06-86		6					3208			
Dª Remedios Fernández Carvajal DNI. 11.012.928	Viuda	Gdª. D.Francisco Campanario Barea	G.C.		51358	40					20831	1-10-85	Valencia	4
Dª Teresa Videgain Aguilar DNI. 37.898.293	Hfna.	GB:Insp. Excmo.Sr. D.Fermin Vide- (gain Anoz	San.M.		148358	25					37609	1-02-85	Barcelona	14-17-25
Dª M.Carmen Vilanova Bosch DNI. 5.470.639	Hfna.	Cor. D.José Vilanova Salcedo	Art.		141544	25					35881	1-06-85	Baleares	
Dª Carmen Ponte Salon DNI. 35.205.096	Hfna.	Cor. D.Fernando Ponte Conde	Art.		134684	25					34142	1-03-85	Pontevedra	
Dª Rosa Mª Cepero Giménez	Hfna.	Cor. D. José Cepero Cobeño	CIAC.		124965	40			49986			1-04-83	Madrid	4-26
Dª Rosa Mª Cepero Giménez DNI. 796.056	Hfna.	Cor. D. José Cepero Cobeño	CIAC.		124965	25			31241	33711		1-09-83	Madrid	20

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985			
							31-12-81	31-12-82	31-12-83	31-12-84				
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.								
D ^a M. Asunción Alonso Renovard DNI. 14.464.934	Hfna.	Comte. D. Juan Alonso Otero	Inf.		114442	25					29012	1-01-85	Barcelona	27
D ^a Celia Alonso Renovard Pásp. 179.885	Hfna.													
D ^a Emilia Serrano Marina DNI. 23.444.533	Viuda	Comte. D. Rogelio Gurrea Rosano	Art.		118558	27,5					33059	1-04-85	Vizcaya	14-28
D ^a M. de la Luz Gurrea Cabanes DNI. 23.375.969	Hfna.				118558	12,5					15027	1-04-85	Vizcaya	28
D ^a M. Concepción Alonso Rubio D ^a Victoria Alonso Rubio DNI. 9.559.291-DNI. 10.181.224	Hfna. Hfna.	Cap. C. D. Feliciano Alonso Peña	Inf.		101060	25			25619			1-08-84	Madrid	4-29
D ^a Carmen López-Manzanara Barbe DNI. 45.253.130 (ro)	Hfna.	Cap. D. Alfonso López-Manzanara La (ra)	O.M.		114954	25					29141	1-02-85	Melilla	
D ^a Angeles Barcelo Cheulo DNI. 35.799	Hfna.	Cap. D. Dionisio Barcelo Pujol	Alabard.		74120	25	18530	21509	23229			1-06-82	Madrid	17-20-30
D ^a Ildefonsa Iglesia Laguarda DNI. 13.523.049	Hfna.	Cap. D. Manuel de la Iglesia Severi (no)	G.C.		108094	25					27402	1-08-85	Madrid	4-16
D ^a Alicia González Hernández DNI. 41.805.000	Hfna.	Ofic. 1 D. Juan González González	O.M.		111524	25					28271	1-04-85	Tenerife	8
D ^a M. Manuela Viñolo López DNI. 9.681.486	Hfna.	Musico May. 1 D. Juan Viñolo Gaforio	Inf.		108780	25					27576	1-06-85	Madrid	8-17
D ^a M. Angeles Cerdido Méndez DNI. 32.470.609	Hfna.	Tte. D. José Cerdido Espada	Inf.		99002	25					25098	1-03-85	Ferrol	17-30
D ^a Antonia Ariño Vera DNI. 17.297.017	Hfna.	Tte. D. José Ariño Aznar	Inf.		93514	50					47412	1-02-85	Zaragoza	14
D ^a Antonia García Palomino DNI. 41.156.876	Hfna.	Tte. D. Lorenzo García Gómez	Cab.		98316	25			24923			1-09-84	Baleares	14
D ^a Rosario Vazquez Fernández DNI. 34.215.343	Viuda	S/Tte. D. Manuel Puentes Yañez	Inf.		69298	200		138596				1-11-83	Orense	4-31-32
D. José Luis Martín Blazquez DNI. 2.884.369	Hfna.	Bg. C. D. Amador Martín Rosado	Inf.		71297	40					28918	1-06-85	Madrid	4-33
D ^a M. Concepción González Oltra D ^a Ana Josefa González Oltra DNI. 27.981.234-28.504.544	Hfna. Hfna.	Mto. Arm. D. Manuel González Perdigo (nes)	CASE.		127128	25					32227	1-03-85	Sevilla	4-9-18
D ^a M. Eugenia Prieto Díaz DNI. 32.633.554	Hfna.	Sgto. 1 D. Rogelio Prieto Padin	Inf.		68931	40					27958	1-03-85	Ferrol	34
D ^a M. Cruz Martínez-Iglesias Ma- DNI. 23.110.875 (rin-Espinosa)	Hfna.	Sgto. D. Julián Martínez-Iglesias (Fernández-Capel)	Inf.		58949	25			14943			1-08-84	Murcia	14
D ^a M ^a Jesús Orden García DNI. 16.790.213	Hfna.	Sgto. CMP. D. Manuel Orden Pérez	Mutil. Incapacit.		56891	40					23075	1-09-85	Soria	4
D ^a M ^a Teresa Diez Saez de Valluer DNI. 34.442.239 (ca)	Viuda	Sgto. D. Joaquín Feijoo y de la (Iglesia)	Art.		69239	40					28084	1-08-85	Alava	4-35
D ^a Emilia Pignatelli Aragon-Gon- DNI. 1.750.689 (zález)	Viuda	Cabo 1 D. José Sodupe Villaro	Inf.		21150	40	13093	13970	16942	18296		1-04-78	Madrid	13-14-36
D ^a Aurora Ulacia Galdos DNI. 15.314.197	Viuda	Cabo D. José Lecube Arrieta	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Guipúzcoa	13-20-37 38-39-40
D ^a Isabel Sánchez Gadea DNI. 29.738.280	Viuda	Cabo D. Antonio Pascual Sánchez	FET.		5917	200		12391				1-01-82	Huelva	13-20-37 38-39-40
D ^a Mercedes Sierra Rodríguez DNI. 29.276.734	Madre	Cabo D. José Méndez Sierra	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Huelva	13-20-37 38-39-40
D ^a Antonia Alberdi Azcarateasca- DNI. 16.099.453 (sua)	Viuda	Cabo D. Pedro Astigarraga Garate	Inf.		5917	200		12391				1-01-82	Guipúzcoa	13-20-37 38-39-40

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Apti- cado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVA- CIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
D ^a Rosalía Ponte Seijo DNI. 76.282.605	Viuda	Cabo D.Francisco Veiga Vazquez	Leg.		17184	200	34927					1-01-82	La Coruña	20-32-39-41
D ^a Lucila Mendiri Mendoza DNI. 17.239.219	Viuda	Cabo D.Isidro Ejarque Vela	Cab.		5917	200	12391					1-01-82	Zaragoza	13-20-37-38-39-40
D ^a Claudia Alvarez Antelo DNI. 29.461.509	Viuda	Cabo D.José Fernández Pereira	Art.		5917	200	12391					1-01-82	Huelva	13-20-37-38-39-40
D ^a María Ayestaran Luluaga DNI. 15.148.272	Madre	Cabo D.Manuel Zubelzu Ayestaran	FET.		5917	200	12391					1-01-82	Guipúzcoa	13-20-37-38-39-40
D ^a Dolores Lafuente Muñoz DNI. 19.645.431	Hfna.	Sold. D.Alfonso Lafuente León	Inf.		5842	100	5842					1-01-82	Valencia	13-20-32-39
D ^a Clara Coronel Soltero DNI. 29.275.810	Viuda	Sold.CMP. Antonio Toro Espina	Mutil.		30444	40	12178	15370	16599			1-01-82	Huelva	13-20-14
D ^a Josefa Oria Cortes DNI. 29.450.525	Viuda	Sold.CMP. D.José Barriga Cruz	Mutil.		30444	40	12178	15370	16599			1-01-82	Huelva	13-14-20
D ^a Leandra Aguinagalde Alberdi DNI. 50.268.091	Viuda	Paisano M. D.Felix Pedro Iriondo (Seguro)	P.Milit.		5842	200	11684					1-01-82	Guipúzcoa	13-20-37-39
D ^a Manuela Yanci Ruiz DNI. 13.769.469	Hfna.	Paisano M. D.Julio Yanci Edesa	F.Milit.		6727	100				6727		1-11-84	Santander	14-42
D ^a Benedicta Gómez Anadon DNI. 17.649.113	Hfna.	Paisano M. D.Alejo Gómez Izquierdo	P.Milit.		6727	100				6727		1-10-84	Zaragoza	13-16-42
D ^a Carmen Anas Moya DNI. 23.717.293	Viuda	Cabo D.Julio Sánchez Pérez	G.C.		27620	200				55240		1-01-82	Granada	20-32-39-44
D ^a M.Antonia Moral Godoy DNI. 24.599.847	Hfna.	Cabo D.Francisco Moral Parreño	G.C.		34676	100	34676					1-01-82	Málaga	20-32-39
D ^a María Muñoz Rojo DNI. 13.483.710	Hfna.	Gd ^a . D.Emilio Muñoz Girau	G.C.		45870	25				11629		1-03-85	Santander	47
D ^a Carmen Sevilla Alcazar DNI. 19.603.890	Hfna.	Gd ^a . D.Evaristo Sevilla Hellin	G.C.		48614	25				12324		1-02-85	Valencia	
D ^a Luisa Gutiérrez Galan DNI. 865.587	Hfna.	Gd ^a . D.Manuel Gutiérrez Bermejo	G.C.		51358	25				13020		1-03-85	Madrid	30
D ^a Constantina Sánchez Navarro DNI. 19.725.823	Viuda	Gd ^a . D.Orencio Jiménez Osma	G.C.		51358	40				20831		1-10-85	Valencia	19-20-21
D.Luis Javier Villanueva Madrid DNI.	Hfna.	Gd ^a . D.Luis Villanueva García	G.C.		40382	200				80764		1-06-84	Madrid	42-45
D ^a Manuela Díaz Espinosa DNI. 27.554.315	Hfna.	Cabo D.Gabriel Díaz Alvarez	FF.CC.		28993	25				7349		1-08-85	Badajoz	
D ^a Juana Pérez Muñoz D ^a María Pérez Muñoz DNI. 38.686.870-77.294.595	Hfna. Hfna.	Gd ^a . D.Hilario Pérez de Haro	G.C.		47242	25				11976		1-03-85	Barcelona	14-46
D ^a Eugenia García Moll DNI. 41.133.370	Hfna.	Gd ^a . D.Eugenio García Sanfrutos	G.C.		54102	25				13715		1-01-85	Baleares	
D ^a Rafaela Hernández Ortega DNI. 45.254.333	Hfna.	Pol. D.Gabriel Hernández Ramajo	P.N.		49986	25				12672		1-12-85	Málaga	20
D ^a Amparo Bayo Cotillas DNI. 19.262.209	Hfna.	Pol. D.Juan Bayo Cotillas	P.N.		51358	25				13020		1-02-85	Valencia	
D ^a M.Luisa Hernández Rodríguez DNI. 23.560.256	Hfna.	Pol. D.Antonio Hernández Jiménez	P.N.		54102	25				13715		1-03-84	Granada	
D ^a Pascuala Sanz Abad DNI. 36.277.633	Viuda	Pol. D.Julián Aguilar Pintos	P.N.		51358	40				20831		1-01-85	Guadalajara	20

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas	1985 Pesetas			
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Artº. 42 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (hoy Policía Nacional), de fecha 15 de junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>														
OBSERVACIONES														
<p>*.- Las pensiones que figuran en la presente relación no han sido actualizadas para el año 1985 y 1986 que deberán ser realizadas por la Delegación de Hacienda correspondiente.</p> <p>0.- Las pensiones que figuran en la presente relación, han sido incrementadas con el coeficiente corrector del 1,014 para el año 1984, según determina el artículo 8º, 1, b) de la Ley 44/83, de los Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del Ministerio de Economía y Hacienda.</p> <p>2.- Las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas por aplicación de las Leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Caso de tener hijos comprendidos en el apartado 2º del Artº. 1º de la Ley 19/74, deberá solicitar de este Consejo Supremo de Justicia Militar, la aplicación de los beneficios señalados en la citada Ley, acompañando las correspondientes partidas de nacimiento, fe de vida, y en su caso, expediente de incapacidad.</p> <p>4.- Percibirá por una sólo vez la Ayuda de 10.000 pts., que determina la Ley 19/74.</p> <p>5.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.</p> <p>6.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.</p> <p>7.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.</p> <p>8.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.</p> <p>9.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.</p> <p>10.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.</p> <p>11.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.</p> <p>12.- Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.</p> <p>13.- Este señalamiento se hace a reserva del mínimo que pueda corresponderle.</p> <p>14.- Percibe(n) pensión(es) de viudedad.</p> <p>15.- Percibe(n) remuneración(es) por trabajo personal.</p> <p>16.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de viudedad.</p> <p>17.- Percibe(n) pensión(es) de jubilación.</p> <p>18.- La percibirán en coparticipación y partes iguales. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal, acrecerá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>19.- La fecha de arranque de la pensión es la que le corresponde, según lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 18/79.</p> <p>20.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>21.- Percibe(n) pensión(es) de orfandad.</p> <p>22.- Tiene(n) solicitada(s) pensión(es) de orfandad.</p> <p>23.- Percibe pensión de invalidez de la Seguridad Social.</p> <p>24.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 10-10-85 (BOD. 180) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>25.- Desde la fecha de arranque hasta 1-4-85 la percibirá en su mitad, a partir de esta fecha en su totalidad.</p> <p>26.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 16-5-85 (BOD. 82) y se le hace el presente señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Percibirá el 40% del regulador mensual hasta 30-8-83, fecha en que cumple los 23 años de edad, que pasará a percibir el 25% del regulador mensual.</p> <p>27.- Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas desde 1-1-85 en su caso por Dª Mª Asunción en el señalamiento concedido por Orden de 28-11-83 (D.O. nº 276) que queda nulo a partir de la fecha de entrada en vigor del presente señalamiento. La mitad del 25% del regulador no percibido por Dª Mª Asunción, por reserva del mismo, debe percibirlo hasta 1-1-85, en que pasa a coparticipar con Dª Celia. La parte de la copartícipe que pierda la aptitud legal acrecerá la de aquella que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p>														

BENEFICIARIOS Nombre y apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, Nombre y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	OBSERVACIONES
							H A S T A				Desde 1985 Pesetas			
							31-12-81 Pesetas	31-12-82 Pesetas	31-12-83 Pesetas	31-12-84 Pesetas				
<p>28.- La percibirán en coparticipación en la forma indicada en relación. Si una de ellas pierde la aptitud legal, la pensión pasará a la otra con el porcentaje del 40% para la viuda D^a Emilia Serrano Marina y del 25% para la huérfana D^a M^a de la Luz Gurrea Cabanes, sin necesidad de nuevo señalamiento. Las 10.000 pts. se distribuyen 6.875 pts. para la viuda y 3125 pts. para la huérfana.</p> <p>29.- La percibirán D^a Concepción y D^a Victoria, en coparticipación las dos tercera partes del regulador. La parte correspondiente a la huérfana que pierda la aptitud legal conserve sin necesidad de nuevo señalamiento. D^a Concepción percibe pensión de viudedad. Desprendiéndose del expediente el posible derecho de D^a Carmen a disfrutar de la pensión de orfandad junto a sus hermanas, pero dado que se encuentra sometida a un expediente de tutela, mientras se ultima éste, porcede reservarle la parte de su pensión desde el mes siguiente al fallecimiento de la madre en aplicación de lo dispuesto en el artº. 7, párrafo 10 del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos, con las limitaciones en él establecidas, aplicado análogicamente, dado que en el Estatuto de Clases Pasivas no se contempla la solución del presente caso. Acreditada la incapacidad anterior a los 23 años y su pobreza legal, tendrá derecho a lo dispuesto en el párrafo 3º del artículo de la Ley 19/74, es decir, a un aumento en su parte de pensión del 15% del regulador.</p> <p>30.- Rehabilitación.</p> <p>31.- Se rectifica la pensión ordinaria concedida por Orden de 16-7-84 (D.O. 170) y se le hace el presente señalamiento de pensión extraordinaria, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo. Independientemente de la pensión señalada percibirá por una sola vez la Indemnización de 1.671.046 pts., de acuerdo con lo establecido en el artº. 2º de la Ley 19/74.</p> <p>32.- No actualizable el año 1984 por artº. 12.2.d) de la Ley 44/83.</p> <p>33.- La percibirá de manos de su tutora legal D^a M^a del Mar Martín Blazquez, DNI. 50.410.923. Al cumplir los 23 años de edad el día 25-7-92, cesará de percibir la pensión.</p> <p>34.- El día 5-7-85, fecha en que cumple los 23 años de edad, pasará a percibir el 25% del regulador mientras conserve la aptitud legal.</p> <p>35.- Se rectifica la pensión concedida por Orden de 7-11-85 (BOD. nº 197) y se le hace nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>36.- Desde la fecha de arranque hasta 31-12-78 percibirá 8.460 pts. mensuales. En el año 1979 percibirá 10.254 pts. mensuales. En el año 1980 percibirá 11.690 pts. mensuales. A partir de 1-1-81 según se indica en relación.</p> <p>37.- Desde 1-1-84 le es de aplicación el artº. 12.2.c por lo que percibirá 17.810 pts. (según determina el artº. 11.1 Ley 44/83).</p> <p>38.- Desde 1-1-85 percibirá 18.969 pts. mensuales por aplicación del artº. 42 de la Ley 50/84.</p> <p>39.- No se actualiza el año 1983 en virtud de la "Instrucción para la actualización de pensiones de 1983" dictada por el Ministerio de Hacienda en Mayo de 1983, en su norma 3, apartado a).</p> <p>40.- Desde la fecha de arranque (1-1-82) hasta 31-7-82 percibirá 11.834 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82, según se indica en relación.</p> <p>41.- Desde 1-1-82 hasta 31-7-82 percibirá 34.368 pts. mensuales. A partir de 1-8-82 y como comprendido en el Real Decreto 1598/82, según se indica en relación.</p> <p>42.- No le es de aplicación el coeficiente corrector de 1,014 con que van incrementadas las pensiones para el año 1984.</p> <p>43.- Pensión temporal que percibirá hasta 1-11-2002 en que quedará extinguida (artº. 38 del Estatuto de Clases Pasivas).</p> <p>44.- En el año 1985 la actualización de la pensión es competencia de la Delegación de Hacienda correspondiente.</p> <p>45.- La percibirá de manos de su tutora legal D^a Carmen Madrid Ruiz con DNI. 18.814.182. Al cumplir los 23 años de edad el día 30-4-89, cesará de percibir pensión.</p> <p>46.- D^a Juana percibirá la pensión en su totalidad desde la fecha de arranque hasta 1-8-1985, mes siguiente al de la petición de ambas, en que entra a coparticipar por mitad e iguales partes. La parte de la coparticipe que pierda la aptitud legal, acrederá la de aquel que la conserve, sin necesidad de nuevo señalamiento.</p> <p>47.- Percibe subsidio de desempleo.</p>														
<p>Madrid, 17 de enero de 1986.- El General Secretario, Salazar Martínez de Salinas</p>														

Orden 140/02214/86

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 19 señalamientos de haberes pasivos que empieza por doña María del Carmen Soto Pérez y termina por doña María Concepción Ayerbe Zaldúa.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos mer.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL ANUAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a M ^a del Carmen Soto Pérez DNI. 31.413.029	Viuda	Cor.D.Juan de Soto Ceballos	Inf.		1.741.788	50	870.894.	62.207	1-11-85	Sevilla 4
D ^a M ^a Rosario Torre García DNI. 42.566.559	Viuda	Tcol.D.Alvaro Reinlein García-Mirar (da	Inf.		1.738.733	50	869.367	62.098	1-09-85	L.Palmas 4
D ^a Manuela de-Aranaga Arce DNI. 1.462.631	Viuda	Tcol.D.Francisco-Javier Rivas Fer- (nández	Avia.		1.577.629	50	788.815	56.344	1-09-85	Madrid 4
M ^a Rosa Rivas de Aranaga M ^a Inés Rivas de Aranaga	Hfna. Hfna.			04-04-1966 24-03-1967				19.721 19.721		
D ^a Eusebia Puyoles Burgos DNI. 17.287.141	Viuda	Comte.D.Julio Gómez Abella	Ag.O.I.		1.511.760	50	755.880	53.991	1-11-85	Zaragoza 4
D ^a Josefa Alvarez López DNI. 37.616.750	Viuda	Comte.D.Fernando Alvarez Laverón	San.M.		1.734.277	50	867.139	61.939	1-03-85	Barcelona 4
Silvia Alvarez Alvarez	Hfna.			27-03-1975	"	25	433.569	30.969		
D ^a Rafaela Roldán Sánchez-Diezma DNI. 23.604.402	Viuda	Cap.Corb.D.José-Manuel Rodríguez (Urzáiz	Arnd.		1.741.066	50	870.533	62.181	1-09-85	Madrid 4
Diego Rodríguez Roldán	Hfno.			06-08-1968				18.654		
Rafaela Rodríguez Roldán	Hfna.			31-08-1970				18.654		
Santiago Rodríguez Roldán	Hfno.			02-07-1973				18.655		
D ^a M ^a Luisa Alvarez Quiñones y DNI. 35.130.965 (García Tuñón	Viuda	Cap.Corb. D.José-María González- (Llanos Galvache	Arnd.		1.753.200	50	876.600	62.614	1-04-85	Madrid 4
D ^a María Pujol Palmer DNI. 41.179.472	Viuda	Cap.D.Juan Pons Massot	Art.		1.503.887	50	751.944	53.710	1-10-85	Baleares 4
D ^a M ^a Carmen Jambriña Nieto DNI.11.985.386	Viuda	Tte.D.Epifanio Robledo Herrero	Inf.		1.469.024	50	734.512	52.465	1-11-85	Valaldolid 4
M ^a Carmen Robledo Jambriña	Hfna.			04-05-1965	"	25	367.256	26.233		
D ^a Adela Rodríguez González DNI.42.493.751	Viuda	Tte.D.Pedro Haro Escribano	Inf.		1.403.343	50	701.672	50.119	1-11-85	L.Palmas 4
M.Encarnación Haro Rodríguez	Hfna.			11-10-1965	"	25	350.835	25.060		
D ^a María Luisa Ruiz Lahera DNI. 45.045.793	Viuda	Tte.D.Francisco-Javier Barrón Ruiz	Mús.M.		1.406.824	50	703.412	50.244	1-09-85	Huesca 4
Susana Barrón Ruiz	Hfna.			11-04-1963				17.503		
Ana Barrón Ruiz	Hfna.			22-02-1965				17.504		
D ^a María Medina Fermín DNI. 24.594.762	Viuda	Alf.Navío D.José Moreno Díaz	Arnd.		1.352.673	50	676.336	48.310	1-09-85	Málaga 4
Inmaculada Moreno Medina	Hfna.			11-07-1967				16.908		
Jesús Moreno Medina	Hfno.			18-10-1971				16.908		
D ^a M ^a Josefa Calviño Vara DNI. 32.437.731	Viuda	S/tte.D.Manuel Rodríguez Fernández	Art.		1.133.931	50	566.966	40.498	1-10-85	La Coruña 4
M ^a Consolación Rodríguez Calviño	Hfna.			17-02-1966				10.125		
Beatriz Rodríguez Calviño	Hfna.			10-09-1968				10.125		
Manuel Rodríguez Calviño	Hfno.			07-09-1972				10.124		
David Rodríguez Calviño	Hfno.			14-08-1983				10.124		
D ^a Rosario Burgos Carrasco DNI. 6.882.158	Viuda	Gd ^a . D.Andrés Borrego Carrasco	G.C.		824.813	50	412.407	29.458	1-11-85	Cáceres 4
Félix Borrego Burgos	Hfno.			16-09-1968				10.310		
Lucía Borrego Burgos	Hfna.			19-12-1975				10.310		
D ^a Josefa-Doris Suarez Alonso DNI.11.350.360	Viuda	Gd ^a .D.Manuel Liz Fernández	G.C		824.813	50	412.407	29.458	1-09-85	LUGO 4
Blanca Liz Suárez	Hfna.			28-11-66				7.365		
M ^a Pilar Liz Suárez	Hfna.			04-05-68				7.365		
M ^a Carmen Liz Suárez	hfna.			18-02-76				7.365		
Manuel-Luis	Hfno.			18-07-79				7.365		

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma o Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE TOTAL ANUAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	DELEGACION DE HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a María Pradas Rodríguez DNI. 28.259.231 Manuel Rueda Pradas Oscar Rueda Pradas Francisco Rueda Pradas César Rueda Pradas Macarena Rueda Pradas	Viuda Hfno. Hfno. Hfno. Hfno. Hfna.	GD ^a . D.Manuel Rueda Pradas	G.C.	23-04-1969 23-07-1970 17-09-1971 14-11-1974 12-08-1980	824.813	50	412.407	29.458 5.892 5.892 5.892 5.891 5.891	1-09-85	Sevilla 4
D ^a Trinidad Revilla Pascual DNI. 18.380.035 Rosa-María Merchante Revilla Pedro Merchante Revilla Lorenzo Merchante Revilla Eva-Gloria Merchante Revilla	Viuda Hfna. Hfno. Hfno. Hfna.	Pol.D.Pedro Merchante Martínez	P.N.	23-08-1965 14-12-1966 28-06-1970 23-09-1977	512.548	50	256.274	18.305 4.576 4.576 4.576 4.577	1-11-85	Valencia 4
D ^a M ^a Dolores García García DNI. 31.118.133	Viuda	Pol.D.Juan Romero de Arcos	P.N.		824.813	50	412.407	29.458	1-07-85	Badajoz 4
D ^a María Concepción Ayerbe Zaldúa DNI. 14.995.796	Vda.	Pol.D.Francisco Rivas López	P.N.		824.813	200	1.649.626	117.830	1-06-85	Guipúzcoa 4-5
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artº.42º del Reglamento para la aplicación del Estatuto ó el Artº.13º del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada(hoy P.Nacional), de fecha 15 de junio de 1.972(B.O.del Estado nº.152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956(B.O del Estado nº.363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quién deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>										
OBSERVACIONES										
<p>(*) La parte del derecho al prorrateo del 15% que vaya perdiendo cada huérfano, por pérdida de aptitud legal, acrecerá la de los demás huérfanos que la conserven.</p> <p>(**).- Este señalamiento se efectúa con las limitaciones que señala el artículo 33.2º de la Ley 50/84.</p> <p>1.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas con arreglo a la Ley 50/84.</p> <p>2.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital(Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Persona (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas) del MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.</p> <p>4.- Percibirá por una sola vez, la Ayuda de 10.000 pts. de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de la Ley 19/74.</p> <p>5.- Previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque y por cuenta del anterior que queda nulo.</p>										
Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas										

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICTOS

Don Alfredo González Valdezate, comandante de Infantería de Marina, juez militar eventual de la Flota, en la Zona Marítima del Cantábrico, instructor del expediente número 32/85, de la Jurisdicción de la Flota, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad naval número 6.497, perteneciente al C. de C. del Cuerpo General de la Armada don Marcelino González Fernández. Hago saber: Que por decreto auditoriado de la S. A. Judicial de la flota, de fecha 9 de enero actual, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las autoridades de Marina.

Ferrol, 14 de enero de 1986.

Don Miguel Angel Ledesma Antón, coronel auditor de la Armada, instructor del expediente número 117/85, de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la sustracción de la tarjeta de identidad militar número 911, perteneciente al

coronel retirado de Máquinas de la Armada don Augusto Silva Sotelo.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la S.A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 14 de enero actual, ha sido declarado nulo el precitado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las autoridades de Marina.

Madrid, 15 de enero de 1986.

Don Miguel Angel Ledesma Antón, coronel auditor de la Armada, instructor del expediente número 121/85, de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad militar número 3.897, perteneciente al coronel de Armas Navales don Manuel Bescos Lasierra.

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la S.A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 14 de enero actual, ha sido declarado nulo el precitado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 15 de enero de 1986.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

FABRICA NACIONAL DE POLVORAS DE MURCIA

Expediente número 2/86

Hasta las 12 horas del día 14 de febrero de 1986, se reciben ofertas, en la Dirección de esta Fábrica, Acisclo Díaz, 18, 30005 - Murcia, para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas de:

42.051 sacos protectores y círculos de boata para cargas de proyección M-3 y M-4, según plano adjunto al pliego de bases, al precio límite unitario de 38 pesetas y por un importe límite total de pesetas 1.597.938.

Plazo de entrega: Veinte días contados a partir de la comunicación de la adjudicación.

Fianza provisional: 2 % de la ofertas sobre el precio límite.

El pliego de bases que ha de regir para la contratación, en el que figuran las condiciones técnicas del referido material y cuanta información se precise, se facilitará en la referida Dirección.

Las ofertas por correo oficial serán válidas siempre que hayan tenido entrada en esta Fábrica antes del cumplimiento del plazo.

Núm. 40 (Urgente)

P.1—1

Modelos de Solicitud de Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 1). Autorización Militar para salida al extranjero (Anexo 2) y Declaración Jurada a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil

Se hallan a la venta en la Imprenta del «Boletín Oficial de Defensa» y en su Sección de Ventas (Prim, 6), al precio de **diez pesetas** cada ejemplar de los modelos oficiales citados.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Prim, 6.

Para envíos por Correo: Alcalá, 51.